



"ACTA N° 07 DE SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE ABRIL DE 2015"

Siendo las 10:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Liantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
6. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo)
7. **Coquí Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Croya)
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
9. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El Consejero Delegado menciona que, con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo previamente vamos a aprobar el acta de la última sesión de consejo por el cual se les ha entregado en físico a cada uno de los miembros de consejo en la última sesión extraordinaria que, tuvimos espero que, no haya observaciones en caso de haberlo sírvanse a observarlo. No habiendo observaciones solicito dispensa de la lectura del acta por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

Acto siguiente el Consejero Delegado menciona que, el pleno de consejo acordó no dar lectura al acta y no existe ninguna observación por lo cual tenemos que, aprobarlo por lo cual somete a votación siendo **aprobado por MAYORÍA**. Teniendo 1 voto en abstención.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, porque dada las circunstancias no he podido revisarlo en la totalidad debido a que, la dirección del correo en el cual se me ha mandado estaba equivocada.

El consejero Delegado menciona que, solo aclarando el acta se ha entregado en físico en la sesión extraordinaria última.

ESTACIÓN DESPACHOS:

El Secretario Ejecutivo menciona que tiene los siguientes despachos:

1. Oficio N°078-2015 del Presidente de la Comisión Investigadora de las presuntas existencias de Mafias Organizadas de la Gestión Regional de los años 2011 al 2014 sobre la ampliación de plazo para emitir informe.

El Consejero Delegado menciona que, para pasar a la estación Orden del Día el petitorio de mí persona; por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

2. Cartas remitidas por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard quien solicita permiso para no asistir a las Sesiones Extraordinarias llevadas a cabo el día 27 y 31 de marzo del presente año.

El Consejero Delegado menciona que, para poder derivar a la estación Orden del Día el petitorio del colega Remigio Nicolás Rivera Guichard; por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

3. Oficio N°080-2015 del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa sobre autorización de viaje en desempeño de funciones de representación.

El Consejero Delegado menciona que, para poder derivar a la estación Orden del Día el pedido del colega Elmer Pablo Orihuela Sosa; por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. Oficio N°083-2015 del Presidente de la Comisión Investigadora de Las Presuntas Deficiencias del Proceso Constructivo de la Obra "Mejoramiento de la Carretera a nivel de Asfaltado Acobamba – Palcamayo - San Pedro de Cajas – Condorin" sobre ampliación de plazo para emitir informe.

El Consejero Delegado menciona que, para poder derivar a la estación Orden del Día el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

5. Oficio N°084-2015 del Presidente de la Comisión Investigadora de Las Presuntas Deficiencias en la Dirección de Comercio Exterior y Turismo sobre ampliación de plazo para emitir informe.

El Consejero Delegado menciona que, para poder derivar a la estación Orden del Día el petitorio del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

6. Oficio N°085-2015 del Presidente de la Comisión Investigadora de Los Presuntos Forados Económicos de 753, 641,000.00 sobre ampliación de plazo para emitir informe.

El Consejero Delegado menciona que, para poder derivar a la estación Orden del Día el petitorio del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

7. Oficio N°087-2015 del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre justificación de inasistencia a sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2015.

El Consejero Delegado menciona que, para derivar el presente petitorio a Orden del Día del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

8. Oficio N°088-2015 del Presidente de la Comisión Investigadora de las Presuntas Deficiencias en el Proceso Constructivo de la Obra Construcción e Implementación de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada "Divino Niño Jesús" de Satipo sobre ampliación de plazo para emitir informe.

El Consejero Delegado menciona que, para derivar el presente petitorio del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a Orden del Día; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Secretario Ejecutivo menciona que, es todo el despacho que tenemos pendiente.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Consejero Delegado menciona que, existe algún informe que se haya presentado por escrito para ser tratado en la presente Sesión Ordinaria.

El Secretario Ejecutivo menciona que, no tenemos ningún informe por escrito.

El Consejero Delegado menciona que, no existiendo ningún documento por escrito para la estación informes queda abierta la mesa para que, los colegas puedan hacer sus informes en uso de sus atribuciones que ustedes consideran necesarias.

LA CONSEJERA CLOTILDE COSTILLON LOZANO:

1. Informa que, el día 01 de abril he podido estar en el Hospital Carrión dada las circunstancias se ha podido observar el asignamiento de muchos pacientes en esta institución, también he podido ir a verificar la obra de la construcción de la nueva infraestructura del Hospital Carrión y he podido indagar que, esta obra está paralizada a falta de la aprobación de los adicionales que se tiene; se tiene ya toda la implementación incluida las camas se tiene toda la infraestructura ya adecuada para que pueda



culminarse excepto por estos adicionales que se está demorando y considero ello que debemos poner especial atención los Consejeros en las obras porque la falta de decisiones del Ejecutivo se está llegando al perjuicio de los usuarios que son los pacientes en este caso entonces informar que, la situación del Hospital Carrión debe tener especial consideración de parte del Ejecutivo.

EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTUNEZ:

- 1 Informa que, podría asistir a una reunión de autoridades en la frontera entre Ucayali – Junin en la comunidad nativa de Chauja donde las autoridades Regionales de Ucayali quieren aportar en el trabajo que está realizando el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo a fin de iniciar una cooperación conjunta entre el Gobierno Regional de Junín y el Gobierno Regional de Ucayali para aperturar la carretera de Atalaya – Betania – Poyeni y Puerto Ocopa toda vez que, hay interés de las partes solamente falta unos acuerdos entre el Gobierno Regional de Ucayali a fin de suscribir convenios de cooperación dispuestos a las comunidades a ceder las tierras para que la carretera pase en sus territorios y con un previo acuerdo con la Organización Central de Asháninka de Rio Tambo terminado un acuerdo indica que, se debe estar dando una relación al Gobierno Regional rápido y urgente entre el Gobierno Regional de Ucayali y el Gobierno Regional de Cusco a fin de realizar un convenio.
- 2 Informa que, se visito el Centro Poblado Betania a fin de recaudar información sobre el interés del Gobierno Regional de Junín, realizar trabajos en carreteras por los Centros Poblados de Betania y el Gobierno Regional de Ucayali tiene disponibilidad presupuestal para poder financiar en forma conjunta un presupuesto que puede aperturar una carretera del Centro Poblado de Betania en el distrito de Pichanaquí toda vez que, es más cerca dice para salir de la provincia de Satipo ellos les conviene salir de Oveteni a Pichanaquí acuerdos también el Gobierno Regional de Ucayali los Alcaldes de los Centros Poblados de Oveteni en vista de que, el Gobierno Regional de Junin visite al Centro Poblado con la finalidad de hacer presencia y realizar la carretera que une el departamento de Ucayali a fin de que, ganado el café y entre otros productos salguen a la provincia de Satipo o Pichanaquí.
- 3 Informa que, se asistió a la reunión de la UGEL de Rio Tambo para recibir la propuesta de la atención de la Dirección Regional de Educación, como Educación de Lima especialistas hay maestros 270 que, han sido asignados a su Centro de Trabajo pero sin ningún presupuesto están preocupados las Comunidades Nativas van hacer pagados o no van hacer pagados o lo van atender o no lo van atender toda vez que, el departamento de Cusco lo está atendiendo con asignación de profesores en el territorio de Rio Tambo limite entre Pichari y el distrito de Rio Tambo y necesitan la presencia de las autoridades Regionales a fin de verificar piden la presencia de la Dirección Regional de Educación a fin de verificar porque la demora y la no atención.
- 4 Informa que, se tuvo la presencia y se visito la Central Asháninka de Rio Tambo se sienten incomodo porque no se está avanzando la obra de limite entre Cusco y Junin ubicado en Puerto Ene zona de estrategia que, se hizo anteriormente en la gestión y que la obra está todavía pendiente indica que, no tiene presupuesto y este mes van asignar; sin embargo necesitan la atención lamentando la falta de atención inmediata la Presidente Ruth Buendía indica que ya hay un acuerdo regional que hice el pedido por mi persona a fin que se priorice en la zona de frontera con la visita de los profesionales conjuntamente con la provincias de Satipo, Presidente del Tambo y el Gobierno Regional con un Ingeniero para que evalúen las posibles obras en la zona de frontera como es Agua, Posta Médica, Infraestructura Educativa eso cuanto puedo informar Consejero



Delegado espero que, estas atenciones ya está alejando prácticamente el invierno y se debe dinamizar el trabajo como también quiero tomar de conocimiento al Pleno de Sesión de Consejo la visita que están haciendo los profesionales de la Región Junín debe coordinar con los Consejeros de la provincia de Satipo a fin de articular nuestro trabajo fiscalizador a veces están yendo los profesionales a las comunidades y no les están dejando entrar porque hay obras que están paralizadas indica ellos la presencia de los funcionarios del Gobierno Regional deben entrar a las Comunidades con la finalidad de anunciarles el inicio de las obras que han quedado inconclusas o buscar una alternativa.

LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NÉSTARES:

1. Informa que, el día de ayer por invitación de la Gerencia de Desarrollo se ha llevado a cabo una reunión de encuentro de Autoridades Regionales y Municipalidades del Valle en cuanto al tema de decisiones locales y la igualdad de oportunidades es un tema en el que, hemos asistido 5 Consejeros aunque la invitación era para todos y es un tema que nos llama a que como Consejo también tengamos siempre presente el tema de igualdad de oportunidades de género tanto como varón para dama y también se ha tocado el tema lo que, es el tema de la violencia contra la mujer quiero informar para que, sepan es un tema que se está desarrollando a nivel de Gobierno Regional y que nos llama a un compromiso de tener que profundizar los temas para poder dar sugerencias con respecto a esto.

EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA:

1. Informa que, se ha participado en la primera Feria Regional de Productores Sierra y Selva donde prácticamente han asistido las 9 provincias a participar en el Campo Ferial de Yauri realmente ha sido un éxito total ya que también ha habido bastante afluencia y se han apoyado a todos nuestros productos de las provincias para que, asistan a esta feria.
2. Informa que, el día de ayer hubo una primera reunión de coordinación de trabajo con los Alcaldes de la región Junín donde prácticamente ya se les ha informado que va comenzar el Presupuesto Participativo Regional y todos los Alcaldes se les ha hecho llegar los lineamientos, objetivos y realmente el pedido de la mayoría y porque no decirte en la totalidad de los Alcaldes es que ahora si se debe respetar los acuerdos, respetar las obras que se debe de priorizar y no como años anteriores como prácticamente como dijeron los Alcaldes que nos hacían perder nuestro tiempo, se burlaban de nosotros y al final inclusive las obras que priorizaban no lo cumplían, lo mandaban a un lado y desde este año nosotros tenemos que, vigilar también nuestra tarea, apoyar a que se cumpla eso; entonces eso fue la reunión en las horas de la noche también hemos tenido una reunión con el Vice Ministro de Vivienda también ha estado reunido con los Alcaldes de nuestra Región Junín y además nos ha dado los lineamientos hay nuevas modalidades para obtener obras en Saneamiento pero hay que priorizar agua y desagüe.
3. Informa que, incumplimiento de mis funciones estaremos citando para el día 21 de abril la próxima reunión de Consejo a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial porque estamos teniendo muchos problemas limitrofes la región Cusco con la región Junín hay una parte que están teniendo entrentamiento nuestra región Junín por la parte de Ulcumayo con Oxapampa es decir Junín con Pasco está habiendo problemas territoriales, limitrofes y así en varios lugares y por eso hemos acordado que para el día



21 estaremos invitando para que nos haga una exposición que está sucediendo en nuestra región Junín y como tenemos que trabajar.

EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ:

1. Informa que, el tema de médico de la ciudad de Satipo el Asentamiento Humano José Olaya han construido una infraestructura ahí, está cerrada la infraestructura quieren hacerle funcionar yo quería pedir a Sesión de Consejo que bueno le den una salida lo cierren todo el año o lo van usar lo cual la Población del Centro Poblado de José Olaya necesita la infraestructura con urgencia quisiera pedir como se resuelve esa infraestructura que está totalmente terminado pero no está funcionando que, el año pasado no lo han inaugurado y no está entregada quisiera mayor interés de esa infraestructura que, está hecho para lo cual esta.

El Consejero Delegado menciona que, quiero recomendarle formalice en estación pedidos.

LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTARES:

1. Informa que, el día de ayer en la convocatoria que el Ejecutivo Regional ha hecho a las 123 Alcaldes Distritales y 9 Provinciales se ha contado con la presencia del Alcalde de Ate Vitarte el Señor Oscar Benavides quien no solamente a dado las palabras de trabajo en conjunto con la región de un apoyo sino sobre todo a suscrito convenio con cada uno de los Alcaldes Distritales y Provinciales de un apoyo en cuanto todo lo que es al desarrollo de las ferias agropecuarias en la ciudad de Lima y es mas ha indicado está poniendo a disposición de todos los Alcaldes un ambiente en Lima para que puedan hacer uso cuando llegan y no tienen la disponibilidad o el tiempo les gane en lo que, es un ambiente para poder pernotar y también ayer se ha informado en un Memorial elaborado por el Magister Ángel Unchupaico en su calidad de Mandatario Regional en el cual se pide al Gobierno Central que apoye con las obras de gran impacto que se tiene como son la Carretera de Satipo para Cusco – Brasil, Túnel Yanango muchas obras relacionadas a lo que es la preservación del agua proyectos grandes y han concluido en solicitar una audiencia al Presidente de La Republica para que pueda recibir a todos los Alcaldes y también como Gobierno Regional eso también debo informar al Pleno del Consejero que a las 09:30 de la noche en este ambiente se recibió la visita del Vice Ministro de Vivienda el cual ha atendido a todos los Alcaldes que se han quedado aquí Provinciales, Distritales ha absorbido en cuanto a los proyectos presentados y también ha dado las respuestas necesarias porque ha pedido como un equipo técnico como profesional habiendo terminado esta reunión cerca a las 11 de la noche.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

El Consejero Delegado menciona que, si hay un pedido por escrito.

El Secretario Ejecutivo menciona que, existe un pedido el Oficio N°073-2015 emitida por la Consejera Sonia Torre Enero.

Asunto: Para su conocimiento

Referencia: Reglamento Interno del Concejo Regional.

Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez, hacer de conocimiento de conformidad al artículo 43° del Reglamento Interno de Consejo (los Consejeros y Consejeras Regionales serán convocados a sesión por medio de notificaciones escritas, para Sesiones Extraordinarias con 24 horas de anticipación), que habiéndose convocado a la sesión extraordinaria para el 23 de marzo



del 2015, mi representada no ha sido convocada conforme a la disposición antes referido, lo cual dejo para su conocimiento y fines consiguientes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a pasar a Orden del Día por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS

1. Pide que, se solicite la participación del Señor Director Regional de Educación porque no le han considerado en la agenda ya en la sesión anterior se había acordado que debe estar presente para que haga conocer sus informes.
2. Pide que, el informe económico de la organización de la Feria llamado de Productores Sierra y Selva considerado la Feria de Yauri para que nos haga conocer es cierto lo han considerado un éxito pero también hay que conocer si había gastos económicos dentro de esa feria.

El Consejero Delegado menciona que, para que el pedido del Consejero Ciro Samaniego pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO

1. Pide que, solicita la participación del Director de estadística en información Agraria; el Ingeniero Eduar Paraguarí Palomino para solicitar el informe económico de fondo garantía para el campo y seguro agropecuario para la Región Junín Campaña Agrícola 2015-2016.

El Consejero Delegado menciona que, para que el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD

1. Pide que, porque cuando no podemos asistir por diferentes motivos a reuniones de Consejería nos descuentan en el pago 687 soles sin embargo para este tipo de reuniones que hacemos tenemos que gastar quien le habla tenga que gastar desde Chanchamayo hasta acá no menos de 392 soles y no se nos reconoce nada quería saber cómo se hace eso.

El Consejero Delegado menciona que, para que el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA

1. Pide que, para la próxima reunión de Consejo Regional se invite al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial al Señor Edson Cerrón Valverde para que nos explique cuáles son los problemas limitrofes que está teniendo la región Junín estamos teniendo muchos problemas limitrofes en mi provincia de Junín prácticamente se está llegando a la agresión, violencia física en Cristal porque pertenece a Ulcumayo con Oxapampa que pertenece a la región.

El Consejero Delegado menciona que, para debatir el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.



EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ

1. Pide que, la obra Medico por Familia en Satipo se ponga en funcionamiento.
El Consejero Delegado menciona que, para debatir el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**

2. Pide que, se transfiera la Obra Eléctrica que ejecuto el Gobierno Regional de Junin en el Distrito de Coviriali.

3. Pide que, se declare en estado de emergencia el distrito de Coviriali
El Consejero Delegado menciona que, los 2 pedidos del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**

EL CONSEJERO VICTOR HUGO QUIJADA HUAMAN

1. Pide que, se solicite los anexos a los notas al estado de situación financiero de 2014 que se nos hizo el informe en la sesión extraordinaria.

El Consejero Delegado menciona que, el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RIOS DE NESTARES

1. Pide que, se pida un informe a la DREJ al Director Regional sobre: cómo va los avances en qué situación está todo en el aspecto educativo en cuanto a la Reformulación del Proyecto Educativo Regional PER de Junin al 2021.

2. Pide que, es relacionado al tema que ya ayer lo han tratado los Alcaldes justo el Alcalde de La Oroya también ha hecho de conocimiento referente a la prevención de construir un nuevo Peaje en Chicla el cual necesita un análisis y un pronunciamiento de rechazo de todo nuestro Consejo Regional.

El Consejero Delegado menciona que, los petitorios de la Consejera Coqui Rios de Néstares pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

EL CONSEJERO VICTOR HUGO QUIJADA HUAMAN

1. Pide que, se presente en la próxima Sesión de Consejo el Gerente de Administración, Gerente de Presupuesto y Planificación para que nos informe sobre el PIA y el PIN 2015.

El Consejero Delegado menciona que, el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO

1. Pide que, se recomiende al Ejecutivo tome especial atención en el inicio de la Obra del Hospital el Carmen

2. Pide que, se recomiende al Ejecutivo que revise los concursos CAS realizado en merito a que se tiene muchos reclamos de los trabajadores.

3. Pide que, se recomiende al Ejecutivo que supervise mejor el trabajo de los funcionarios.
El Consejero Delegado menciona que, el pedido de la Consejera Clotilde Castellón pase a estación orden del día por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, yo creo



ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, cuestión de orden yo creo que siempre hemos visto en las reuniones ordinarias tenemos la visita de Alcaldes y para el día de hoy estaba programado la presencia al Director Regional de Educación, ellos como Directores tienen bastante trabajo acumulado y se le debe dar prioridad para que cumplan sus funciones porque aquí nosotros nos demoramos hasta las 1 o 2 de la tarde.

El Consejero Delegado menciona que, teniendo en cuenta las múltiples funciones que cumplen las autoridades y funcionarios si están de acuerdo de repente se haga una celeridad respecto al orden de la agenda y damos ciertas preferencias en el uso de la palabra en todo caso tratemos acorde a lo que ha mencionado nuestro colega por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

PRIMER PUNTO: CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION; PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS.

El Consejero Delegado somete a votación para ceder uso de la palabra al Director Regional de Educación por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Director Regional de Educación menciona que, pidiendo las disculpas de caso porque cualquier momento está llegando la copia de lo que voy hacer el informe para que le haga entrega a ustedes toda vez que es la primera vez que me presento aquí y no he prevenido pero ya están sacando las copias en el documento que, me envían en el primer tema vamos hablar sobre la infraestructura de los locales escolares haciendo una encuesta con la Infraestructura Dirección Regional de Educación que jefatura la Arquitecta Maritza Mejía nos hace llegar que, el 50% de locales están en buen estado el 30% de locales están en regular estado y el 20% de locales escolares están en mal estado lo que, más voy a profundizar que ha hecho la Dirección Regional en los lugares que han sufrido por el clima deterioro en sus locales y que es lo que ha hecho la Dirección Regional de Educación primeramente tendríamos que ver en la ciudad de Huancayo, UGEL de Huancayo el 4 de febrero de 2015 a las 10 de la mañana a consecuencia de las precipitaciones fluviales se registro filtraciones en la infraestructura de la Institución Educativa N°31937 del Centro Poblado Shampisaria así mismo fue afectado su PRONOI en lo que viene hacer la cocina y las aulas les voy haciendo mención todo esto en que lugares han sufrido el deterioro de su infraestructura y al último les digo que ha hecho la Región de Educación así mismo tenemos de conocimiento de todos la UGEL de Rio Tambo en la Institución Educativa de Vía Junin que, ya ha pedido a Presidencia de Ministro declarar en estado de emergencia 60 días calendario esto fue afectado tanto inicial, primaria y secundaria de Vía Junin. Así mismo tenemos en Chanchamayo la Institución Educativa N°30125 Unidocente de nivel primaria en la localidad de Santa Teresa se aplico la ficha Eda es una ficha para ver que ha sufrido no solamente la infraestructura también los estudiantes y se requiere de un aula prefabricada. Asimismo fue afectado en la UGEL Junin un colegio público de educación a distancia se ha verificado la inundación de 05 aulas y los servicios higiénicos de primer piso encontrando aproximadamente un nivel de 1 metro y 20 de altura de agua y lodo en consecuencia la afectación fue de 20 sillas, mesas, colchones y frazadas eso vendría hacer en la UGEL Junin cuando llega lo que les voy a entregar la documentación esta con fotografías demostrado de que han sufrido consecuencias del clima el lunes 9 de febrero también Defensa Ambiental de Pichanaqui nos informa lo que llevo a Pichanaqui la protesta por la empresa argentina Plus Petrol no solamente se ve el caso de infraestructura que han sufrido deterioro por el clima también se ve cómo afecta al estudiantes toda estas protestas esto también tiene que



ver la Región de Educación también la turba se despliego a la comisaria donde se inicio un enfrentamiento que causo la muerte de Ebert Pérez Huamán estudiante de 25 años hubo más de 170 heridos 32 de ellos con arma de fuego esta situación termino por generar una crisis política. Asimismo en la UGEL Pangoa nos reporta a través del Ministerio de Educación y han visitado las autoridades del distrito de Mas ángaro Satipo aquí el clima deteriora las instalaciones de la Institución Educativa; en la UGEL Concepción también un colegio de educación a distancia de Casa cancha N° 30576 se observo el deterioro de las instalaciones incluso fue declarado de alto riesgo la plataforma de Defensa Civil por lo que se requiere un aula prefabricada entonces como ustedes están escuchando de que todo está instituciones que ha sufrido que es lo que ha hecho la Dirección Regional primeramente se ha ido a ver en sitio que, es lo que sucede y que es lo que necesitan; nosotros en la Dirección Regional tenemos un programa PREVAED que se encarga de ver todo lo que sucede en las Instituciones Educativas que sufren estas consecuencias de deterioro por el clima lo primero que, hemos hecho se ha mandado a los estudiantes kits especiales para levantar el ánimo psicológico porque muchos estudiantes al ver a sus instituciones han sufrido un deterioro psicológico; en segundo término hemos mandado a la Región de Educación y luego al Ministerio de Educación una relación de Instituciones Educativas seleccionadas para la implementación de aulas prefabricadas pero no solamente hemos mandado para Instituciones que han sufrido deterioros por el clima sino también estamos ya previniendo cosas que pueden suceder en aulas que ya están en riesgo de caerse hemos mandado una relación en total va ser 24 aulas prefabricadas; en Huancayo son 2, Concepción 2 en Chanchamayo 2, Rio Tambo 6 lo que, es mas en Pichanaquí en total hacen 12 aulas prefabricadas el Ministerio de Educación es fácil cuando hemos ido a visitar para que nos entregue las aulas prefabricadas ahí nos han dicho acá están las aulas prefabricadas y si ustedes desean todo llévense todo cual es el problema que, cada aula prefabricada para traer de Lima a Huancayo cuesta 1200 esas aulas prefabricadas de Lima a Satipo también cuesta 1200 pero no es en el mismo Satipo que, se necesita un poco más adentro en la selva; por ejemplo en Via Junín el Alcalde de Satipo es quien se comprometió con la llevada de estas aulas prefabricadas estamos en esa gestión exigiendo para que, de una vez se cumpla con llevar estas aulas prefabricadas en total no solamente estamos pidiendo para estas instituciones deterioradas por el clima sino también hemos visto en Pomachaca Tarma Gustavo Valiente que hay instituciones que están con las aulas de Defensa Civil declarados en emergencia regular entonces estamos pidiendo en Tarma, Chupaca, Yauli, Junín, Huancán estamos previniendo ya que nos apoyen y nos diga el modo de traer estas aulas prefabricadas para poder nosotros llevar a los lugares solamente porque el Ministerio de Educación se opone un poquito también nos hace la vida imposible para llevar estas aulas prefabricadas porque el año pasado estas aulas prefabricadas que han llevado a Satipo lo han derivado al Ministerio de Transportes y si nosotros viajamos a Satipo en Rio Negro vamos a ver que un aula prefabricada está siendo utilizada como peaje y eso el Ministerio de Educación ha tomado foto diciendo para esto piden ustedes aulas prefabricadas estamos en todas las gestiones para recuperar ya hemos hablado con el Director de la UGEL Satipo y es posible que, en los próximos días nos estén devolviendo estas aulas prefabricadas que el año pasado le han pasado al Ministerio de Transporte para que, sirva de peaje entonces estamos en esas gestiones eso sería el primer punto sobre infraestructura. El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, efectivamente son 10 minutos de su exposición yo le pediría solamente puntual porque ha dicho el Consejero de Satipo la situación de los docentes que no tienen modulo de textos luego vamos a ver por ejemplo el Gobierno Regional; Programa psicólogo por colegio y como está desarrollando el pago social necesariamente la Dirección Regional se ha evaluado bajo el programa CAS como se ha desarrollado el programa de Vida, PREVAED si hay alguna observación entonces hay que ser



puntual toda vez que, la sesión de consejo son 10 minutos para poder exponer puntualmente lo que corresponde a educación;

El Director Regional de Educación menciona que, en el oficio también le pedían sobre la entrega de material didáctico si he entregado un porcentaje de 90 a 95% de materiales educativos el problema es que, el Ministerio de Educación hasta ahora no hace llegar de segundo y tercer año de primaria los libros también tiene ahí el Ministerio de Educación la culpa por no entregar en forma oportuna esos materiales oportuna en general esta vez se ha hecho entrega en su debida oportunidad toda vez que, todos los Directores de la UGEL tienen un compromiso firmado aquí de que, deben hacer entrega de esos materiales entonces han entregado en su debida oportunidad y se ha pasado como una supervisión todas las UGEL y la mayoría han hecho excepción de la UGEL Huancayo que, ha llegado a un 70% estamos apoyando, recostándonos a la UGEL Huancayo para que termine entregar todos los materiales educativos. El segundo tema sobre el Currículo Regional Junín ya como todos saben soy Presidente de Ecopave el día de ayer hemos sacado una conclusión a este trabajo que cada uno vamos a entregar un modelo de esto para que, cada uno lo revise pero antes de esto qué es lo que he hecho ya hace 20 días yo he entregado este Currículo Regional para que lo revisen las Universidades todas las Universidades su Vice Rector académico lo va revisar si está bien hay que agregar algo o bajarlo asimismo hemos hecho entrega a los Directores de Institutos Pedagógicos, a los Directores de Institutos Tecnológicos y ayer POCADEF a nosotros también nos tiene que dar porque nosotros hecho un aporte queremos ver si está o no está entonces el día de mañana estamos entregando que, son más de 40 autoridades en POCADEF ellos también lo van a revisar de aquí a 15 días estamos llamando a una reunión una vez que lo hemos analizado ellos mismos nos digan está bien hay que implementarlo y hay que buscar los 2 millones que, nos pide la Universidad Nacional del Centro para implementarlo esto como ya todos conocen la Comisión de la Universidad Nacional del Centro lo han hecho por 600 mil soles que, ha sido financiado por la Dirección Regional de Educación entonces estamos en todo este trabajo de acá 15 o 20 días les estaremos invitando a ustedes a esta reunión que dicen los Vice Rectores porque estamos haciendo eso; porque toda la vida hablan de la articulación de la secundaria con la Universidad empiezan recién inicial con primaria debe haber articulación; primaria con secundaria debe haber articulación y secundaria con la Universidad pero la pregunta acá eso será articulación cuando van a dar los alumnos a dar su examen de admisión no le toman los puntos que, le enseñan en la secundaria se toma otros puntos entonces el estudiantes terminando quinto de secundaria obligadamente tiene que ir a una academia porque ahí hay un desfase entonces estamos viendo eso que las Universidades se comprometan a ver todo estos temas que va a enseñar y una vez la Universidad comprometido con este Currículo Regional pues aplique en el examen de admisión lo que, ellos mismos han aportado sobre los puntos del Currículo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, en cuanto al monto que acaba de mencionar los 2 millones existe ya un Convenio solamente se está en conversaciones con la Universidad.

El Director Regional de Educación menciona que, el año pasado el Gobierno Regional entonces se había comprometido facilitar estos 2 millones ellos dicen y yo también le he preguntado al Decano de la facultad de educación que ha venido a explicarme como lo han realizado, sido ha sido el estudio, las encuestas que han realizado me ha dicho para implementar a todos los colegios está en el convenio que han firmado anteriormente aproximadamente 2 millones porque; primeramente en la elaboración de estos currículos que, va a pasar más de 4000 vamos a necesitar un presupuesto luego para hacer el seguimiento ver que, los señores profesores



estén aplicando en que, errores se encuentran si está bien o no nos dijeron que, eso era de 2 millones y aurita va ser nuestro problema principal encontrar ese presupuesto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, en este trabajo se tiene que hacer una reformulación de este proyecto educativo regional como Consejeros el día de ayer hemos tenido la presencia de 2 docentes aunque ellos son 3 todo un equipo en el que, ellos están llanos a contribuir la experiencia, aportes no solo de ellos sino lo que, han recogido lo cual el día de hoy voy a sustentar para que, acá se pueda aprobar se tenga una reunión y se pueda aprovechar quizás lo que, esta mencionando o tal vez otra fecha en el que, se tenga la participación de docentes en este caso vamos a proponer los Consejeros previo acuerdo para que, también se escuche porque no solamente es la publicación sino nos han explicado que la reformulación va ya curricular y todo es un conjunto empezando porque la ley ya no está vigente la nueva Ley del Profesorado si nosotros continuamos un trabajo que, se hizo anteriormente sin una base legal sabemos que todo que, no está enmarcado a la Ley es nulo entonces por ahí el pedido que, vamos hacer con los Consejeros y se lo tramito a usted señor Director vamos contar con la presencia de los señores lo cual no nos va demandar un presupuesto de millones sino ellos también tienen otra propuesta que, saliendo de los mismos profesores no solamente lo que es ahorro sino al trabajo efectivo real de acuerdo a la realidad que tenemos aquí.

El Director Regional de Educación menciona que, lo que nosotros queremos es que todos los que tienen que ver bastante con educación y tengan experiencia ese día estén para que puedan escuchar las opiniones, sugerencias que se puede hacer sobre este Currículo Regional porque nosotros nos hemos comprometido la Dirección Regional de Educación es una cosa bien realizada para no estar año a año Gobierno Regional a Gobierno Regional como ya saben el anterior gobierno Regional del señor Huaroc también había hecho un Diseño Curricular Regional entonces lo que, ha hecho el gobierno anterior queremos ver si está bien lo podemos implementar si falta agregar algo otro de repente la mayoría dice debemos hacer uno nuevo pero eso será la voz de todos los que participan y los que tienen que ver algo con educación eso es nuestra meta.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, solicito al Señor Director Regional de Educación sobre el Programa Psicólogo por colegio y Odontólogo por colegio porque no va en esta gestión.

El Director Regional de Educación menciona que, la Presidencia del Gobierno ha creado los colegios de jornada escolar completa donde ahí en total son 56 colegios de jornada escolar completa quieren decir que va a trabajar de 8 a 3:30 de la tarde estos colegios los 56 ya tienen su Psicólogo ahora los colegios que faltan vamos a tratar de ver como buscamos el presupuesto ya no va ser 8 como el año pasado 59 o 60 va hacer 20 o 30 colegios que se les va a ver su psicólogo pero ya tenemos en la mayoría de los colegios que tienen jornada laboral ya tienen su psicólogo al resto que recién estamos terminando y vamos a sacar la Resolución entonces estos colegios ya cuentan con psicólogo y los que faltan trataremos de implementar su psicólogo pero lo primero lo que queremos estudiar es si esos psicólogos han cumplido un papel muy bueno en las Instituciones Educativas quien habla con la experiencia que tengo que he sido Director de un Colegio Emblemático 19 de abril de Chupaca he tenido una psicóloga para 1000 alumnos es una cosa deficiente si hay 30 alumnos diarios que van hacer tratado por la psicóloga no le alcanza el tiempo tratara a 3 o 4 el resto vienen las mamás diario con los hijos para que la psicóloga le vea entonces eso hay que hacer un estudio de repente con los otros colegios que van a necesitar psicólogos se les puede implementar algo más esa es la idea de la Dirección Regional de Educación por otra parte como sabe el Consejero Ciro los odontólogos por colegio han sido del Ministerio de Salud toda vez que el presupuesto han agarrado del Ministerio de Salud ellos los odontólogos de los colegios iban a firmar su ingreso y su salida al Centro de



Salud han estado con presupuesto de Salud eso si no puedo responder porque paso al Ministerio de Salud.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, se ha escuchado por ahí que esta Curricula ya se estaba aplicando actualmente eso es verdad.

El Director Regional de Educación menciona que, no se está aplicando todavía porque todavía no está fundamentado no soy quien por mucho Director que soy no voy a decir si está bien o está mal entonces lo estoy llevando a una reunión de personalidades, Rectores de Universidades que lo analicen ya se les entrego a todas las Universidades lo que me falta es a las Autoridades de COPARE que, ayer me he quedado un poco impresionado porque han estado delegado de Padres de Familia, SUTEP, Administrativos de Colegios Profesionales que me ha gustado están interesados de las fuerzas vivas todos ellos están comprometidos con lo que el año pasado ellos han aportado en este Currículo Regional quisiéramos ver si lo han puesto nuestro aporte y eso es la idea de ellos demorar unos 15 días el día de mañana miércoles estamos haciendo entrega a mas de 40 autoridades de la región Junín para que ellos lo analicen y también los Padres de Familia sepan cómo está hecho si va en bien de sus hijos entonces lo aplicamos, implementamos y la parte económica lo estaremos gestionando.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, en la provincia de Junín con usted ya hemos conversado via telefónica hasta el día de hoy se esta presentando el problema en el Instituto Superior Tecnológico San Ignacio de Loyola en este momento hay 2 Directores 1) es el Profesor Juan Caro Iparraguirre y otro es una Licenciada prácticamente esto está creando retrasos en la convocatoria y quería informar muy indignado y molesto porque prácticamente esto ha generado enfrentamientos actualmente en el Instituto hay 2 grupos uno quienes apoyan a la Licenciada y otro al Profesor Juan Caro y me parece mucho la demora porque ya va comenzar las clases y sé que usted está poniendo todo de su parte pero quiero que le transmita al encargado de Educación Superior que prácticamente el está queriendo saltar procedimientos al manifestar que de una vez se anule la Resolución donde se le reconoce a la Licenciada Elizabeth pero yo le manifesté que, este caso recién se está viendo acá y hay Derechos de Defensa y todo eso y por favor le pido a que usted esté muy atento a este caso hay Derechos de Defensa porque actualmente en la provincia de Junín esto ha causado bastante malestar y tal vez para la próxima reunión voy hacer un pedido que se conforme una Comisión de Investigación porque hasta el día de hoy no me queda claro quién emite las Resoluciones de Directores por ahí yo oreo que, a mi opinión es el Director Regional de Educación quien emite esas Resoluciones pero no una Gerencia de Desarrollo Social.

El Director Regional de Educación menciona que, todo tiene su porque, su explicación la Dirección Regional de Educación sanciona al Señor Juan Caro Iparraguirre con meses de suspensión porque él ha estado en la Comisión de Evaluación donde su hija es contratada al Instituto Superior nepotismo comprobado, demostrado y todo; la Región de Educación lanza esa Resolución de sanción pero el Señor Juan Caro Iparraguirre apela acá al Gobierno Regional de Junín y el Gobierno Regional saca otra Resolución dejando sin efecto la Resolución de sanción de la Dirección Regional de Educación incluso hay un párrafo dice quienes han sancionado a Juan Caro Iparraguirre también serán sancionados por haber hecho una cosa injusta pero que es lo que se ve aquí cuando ya presenta los documentos aquí; documentos falsos que nosotros de la Dirección Regional ya hemos elevado los documentos originales donde el firma en el acta de Adjudicación de su hija pero aquí ya astucia mente lo borra y le saca copia fotostática no sé qué notario habrá hecho autenticar y todo eso lo presenta aquí y por ese motivo aquí le levantan la sanción a Juan Caro Iparraguirre aquí se encuentra la apelación de la Dirección Regional de Educación nosotros no podemos anular esa Resolución que ha salido de esta Gerencia de Desarrollo Social nosotros estamos debajo de la Gerencia de Desarrollo Social entonces al



haber apelado aquí; aquí deben corregir también hemos estado siguiendo y para el día lunes ya iba a salir la Resolución dejando sin efecto la apelación de Juan Caro Iparraguirre pero como el Señor se la sabe ha sido Director Regional de Educación ha dicho no solamente me voy a defender en forma escrita sino también quiero en forma verbal y ahora de lunes le dan 5 días más para que, él se presente y haga su descargo en forma oral entonces estamos en la espera de esa Resolución me he enterado que el día viernes que el Señor Juan Caro Iparraguirre ha llegado al Instituto y ha pegado a todo el mundo y prácticamente ha venido a la Dirección Regional en todo sus derechos él dice que, yo estoy con una Resolución que me han levantado la sanción por lo tanto yo soy el Director titular y tiene razón entonces teníamos que, anular de la otra Licenciada porque no puede haber 2 Directores en un Instituto mientras no sacan la Resolución aquí yo estoy atado de manos; el lunes pregunte está en la Gerencia General el Abogado Javier Yauri pero como el señor ha pedido por escrito su defensa oral entonces va demorar 5 días más y el puede poner sus contratas que él desea su jefatura se está poniendo a diestra y siniestra entonces eso es la situación aurita que se presenta en el Instituto de Junín pero nos hemos comprometido con toda la gente que, ha venido salga esa Resolución si o no yo estoy presente en el Instituto de Junín poniendo orden y dándole toda la autoridad a quien le corresponde si sale si que se quede Juan Caro iré de todos modos porque según él hay bastante difamación han agarrado 30 mil entonces yo le he dicho espero esa Resolución del Gobierno Regional y yo mismo estoy en el Instituto de Junín poniendo orden y dando autoridad porque hay mucho choque y si sale no también estaré ahí dando respaldo a la Directora ganadora por concurso.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, me acerque a Gerencia manifestando su presencia y le dije como está este asunto me manifestó que el profesor Juan Caro está haciendo mecanismo dilatorio y está haciendo sus derechos de defensa y ha vuelto a pedir su manifestación oral para el día miércoles a las 04:30 realmente estas cosas empañan a la educación y realmente indignan estaremos en comunicación pero advirtiendo comunicando a todo nuestros Consejeros basta de lo que, está sucediendo también en la educación.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, acá ya no necesita mayor análisis las cosas están claras y agradecemos al Señor Director y ojala que todo los Señores Directores Regionales sean así honestos hablar en este espacio que es la sesión del Consejo Regional porque aquí si bien cada uno somos autoridad individualmente hasta individualmente podemos pasar como invisibles pero en conjunto en equipo somos invisibles este es el espacio de la máxima instancia de poder político donde se soluciona todo gracias por darnos ese informe ahora es deber, obligación de nosotros como Consejeros entrar a tallar y cautelar hacer el seguimiento respectivo a través del Ejecutivo la corrección necesaria para que las cosas vuelvan a su cauce como debe de ser y mucho menos que, una persona que haya tenido tantos antecedentes este haciendo de las suyas en una Institución y menos que una Gerencia haya sacado una Resolución de otro sector que no le corresponde ni tampoco le compete.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, yo quisiera pedirle ya nos habló de infraestructura, odontólogo, psicólogo por familia y como se está haciendo lo que menciono el Consejero se han dando status quo se dieron Resoluciones por concurso y no solamente en Junín en muchas Instituciones Educativas existían 2 hasta 3 Directores qué medidas ha tomado su sector para solucionar esto y lo segundo se inauguro el mes pasado el Colegio Emblemático como esta su funcionamiento que acogida ha tenido que presupuesto tiene.

El Director Regional de Educación menciona que, el año pasado de repente como regalo de navidad sacan el Statu Quo la Resolución Regional N°700 donde le dan a los Directores que no habían ganado por concurso le aplican una Resolución Regional que, no deben dejar sus Direcciones sabiendo que había concurso para Directores y todas las Instituciones Educativas



estaban ya con sus Directores nominados pero los Directores en su mayoría se acogieron a este Statu Quo, Ley Regional N°700 que ha hecho primero la Dirección Regional pedir, solicitar la derogatoria de ese Statu Quo porque muchos Directores que habían dejado de ser Directores se agarraban de ese Statu Quo y decían no según Statu Quo yo sigo siendo Director y sale una acción de amparo del Poder Judicial apoyando a estos Señores que ya no eran Directores hasta que por fin derogan ese Statu Quo y todo esos Directores bajan abajo pero estando abajo también se atrincheran 14 Directores en Chupaca, 4 Directores en Jauja y muchos Directores han sido sacado a la fuerza por sus Padres de Familia porque el Director ganador estando con sus Resoluciones no han podido entrar a su Dirección de esa escuela, colegio porque habían 14 Directores atrincherados en su Dirección que no querían dejar su Dirección han hecho juicios a la Dirección Regional de Educación y 1 seguimos hasta ahora en Jauja de un tal Marino Carhuallanqui que, él está haciendo ver que en el concurso anterior con la Ley del Profesorado él ha llegado a ser Director pero le pregunto a él ahora con que Ley estas ganando con la Ley del Profesorado no; estás ganando en cuarto nivel estas ganando con la Ley de Reforma Magisterial entonces ingresaste a la Ley de Reforma Magisterial por lo tanto tu cargo debería de haber sido por concurso y si nos has concursado bajas como profesor de aula y muchos profesores no han querido bajar a profesor de aula se han atrincherado están haciendo juicio a la Dirección Regional pero ya el Poder Judicial se ha dado cuenta y están obligando aurita ya no queda ningún Director que, este con ese título de Director ya están como profesores de aula en su mayoría; entonces aunque renegando y con juicio por eso le digo a Marino Carhuallanqui que, ha sido Director de San José de Jauja ya está en esta margen derecha; esta como profesor de aula pero su juicio sigue adelante y cada vez estamos yendo al Poder Judicial de Jauja para que explicar estas situaciones. Segundo nosotros hemos estado trabajando con la especialista del Colegio de Alto Rendimiento del Ministerio de Educación hemos ido a Chongos Bajo, hemos visto el terreno en sitio hemos estado exigiendo estamos trabajando con el Director Luis Baltasar exigiendo que, el ha pasado al local de la Municipalidad del parque principal de Chongos Bajo el único que, falta es avanzar y exigir el trabajo para que ya no estén en Hualhuas aunque el local de Hualhuas es muy aparente donde están ellos porque hemos estado en la apertura del año escolar han dado un mensaje alentador a todos los estudiantes y nos han sorprendido la capacidad intelectual que, ellos tienen porque ahí está el orador, ganador a nivel nacional está estudiando en ese Colegio de Alto Rendimiento y nos ha gustado que, un 60% son de la región Junín mas vienen de Lima, Huánuco, Ayacucho y Huancavelica entonces se ha formado un buen equipo de estudiantes y esperemos esos frutos ya estamos haciendo otra gestión de este Colegio de Alto Rendimiento en la Selva debe haber también en la Selva muchos han venido de la Selva y han estado con los estragos del clima entonces nos estamos comprometiendo que, debe haber uno en la Selva es cierto que, en el Ministerio de Educación antes que empiece la inauguración de este cuadro en Hualhuas ya estábamos haciendo la gestión y nos dicen Señor todavía no ha nacido el primer bebe todavía no han inaugurado de Hualhuas y ustedes ya están pidiendo el nacimiento de otro; Señor por orden primero se inaugure, se apertura este cuadro de Hualhuas y después ya veremos de Chanchamayo esa es la gestión que estamos haciendo del Colegio de Alto Rendimiento.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, no está dejando bien claro el Señor Director respecto al Programa Psicólogo por Colegio hay que ser bien claro Señor Director yo de repente con sustento prácticamente técnico el Programa Psicólogo por Colegio pongo por ejemplo a la Provincia de Chupaca que no todo las Instituciones Educativas focalizadas con Jornada Completas están inmersas con Psicólogo por Colegio por ejemplo necesariamente los que están con Jornada Completa es Chongos Bajo la pregunta es si esos Psicólogos por Colegio tienen su presupuesto en todo caso se debe buscar la ampliación a las Instituciones grandes o las zonas



rurales para que, funcione Psicólogo por Colegio muchas veces hemos hablado mucho de violencias; Violencia de La Mujer, Violencia del Adolescente pero si nosotros no apoyamos a nuestros estudiantes a los Psicólogos en su trabajo, función conoce el perfil de cada uno de los estudiantes por ello se tiene que impulsar porque tengo de conocimiento Señor Director de que, lo están utilizando este presupuesto para otros quizás reubicaciones que tampoco es correcto es un Programa y el Programa va ejecutado por una Resolución; segundo sobre el Currículo Regional muchos podemos hablar de la parte teórica cuando nosotros implementamos cuando estamos en aula conocemos como instrumento pedagógico la participación de ese Currículo Regional ha sido con la participación de todo los docentes de cada uno de las UGELES que agregado mas vamos a tener sino focalizamos a las Instituciones Educativas para ver algunos errores y tercero el Consejo Regional hay que entender Señor Director de que, algunos de los Consejeros Regionales que estamos aquí no han querido aprobar el Colegio de Alto Rendimiento y usted manifiesta que, nosotros estamos impulsando porque era el Convenio firmado con el Ministerio de Educación y la gestión anterior entonces acá se ha sometido y yo pudo presumir que muchas veces algunos no hemos aprobado el Colegio de Alto Rendimiento hemos votado en contra, inclusive todavía hemos invitado a la responsable del Ministerio para que haga conocer, ahora está bien claro cuáles son las bondades del Colegio Alto Rendimiento porque se está teniendo 60 alumnos de nuestra región Junin y los 40 alumnos están asistiendo de todo el Perú entonces una vez aprobado quizás por mayoría no podemos decir por unanimidad el compromiso con la responsable del Ministerio porque se tenía 2 días de plazo para que haga su requerimiento y luego irse a Hualhuas es así Señor Director entonces yo pienso ya te hago conocer una recomendación con sus técnicos evalúen el Programa Psicólogo por Colegio porque yo tengo entendido que, en la provincia de Chupaca han utilizado presupuesto de Psicólogo para reubicar a los Directores que nos han ingresado en la evaluación entonces estamos incumpliendo no estamos trabajando en apoyo a nuestra juventud usted conoce 19 de abril que son padres migrantes, quechua hablante entonces yo pienso que, esas 2 plazas de Psicólogo por Colegio usted lo puede evaluar para que pueda ir quizás a la Institución más grande u otras Instituciones que lo necesitan quiero concluir Señor Director que en el Acuerdo Regional que nosotros hemos tenido sobre proceso de racionalización de plazas se debe cuidar las plazas de las zonas rurales y Comunidades Campesinas que va a pasar con el tiempo parece que, se está implementando la racionalización es cierto que, el Ministerio es vertical sobre la implementación de racionalización pero si nosotros como trabajadores, funcionarios no cuidamos nuestras plazas de las zonas rurales con el tiempo solamente va a quedar como Infraestructura entonces eso tenemos que, cuidar Señor Director porque hay que agregar en referencia algunas Instituciones ya se han racionalizado dentro de algunas provincias quiero que, nos haga conocer por ejemplo; algunos docentes nos hicieron a entender el porqué el retraso de los pagos toda vez que mucho de los docentes de nuestra región Junin tienen préstamo en los Bancos y necesariamente a veces son puntuales los Bancos y estamos pagando un poco mas de interés.

El Director Regional de Educación menciona que, empiezo por Psicólogos aunque le voy a desmentir totalmente de que, no se está utilizando este presupuesto para ningún motivo aquí en la Gobernación del Gobierno Regional me había comprometido pasar 30 plazas: 10 a San Martín de Pangoa; 10 Río Tambo, 10 Río Ene Mantaro y he estado ejecutando esas 13 con el permiso del Señor Gobernador para pasar esas 30 plazas de los 60 Psicólogos a esos lugares pero resulta que se entera el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación me dice eso está prohibido no puedes pasar directamente con una Resolución esos códigos, nexos que están vacantes tienes primero que, llegar al Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación recién pasa a esos lugares ya no son 60 son 59 ahora usted y yo hemos vivido en Magisterio yo



he vivido 47 años 27 como Director de Instituciones Educativas tanto de la ciudad como zonas rurales mi pregunta es; y lo hago siempre un psicólogo será solución para los estudiantes y mi respuesta me da en las mañanas que, pienso no; saben porque el estudiante mal formado viene así mal formado del hogar entonces que, es lo que necesitamos para mi una asistente social que, vaya en el hogar haber porque el hogar le permite a este estudiante que se dedica al alcohol que no le gusta el estudio se queda en el internet entonces que necesitamos a un psicólogo que vaya a la casa y hable con la mamá o una asistente social que determine en el hogar porque se están formando así; en Chupaca Agua que, he estado como Director en Agua también es un orgullo lo voy hablar con claridad porque he vivido en esos lugares que, es muy difícil que una mamá le pida la manutención de sus hijos a sus padres a veces la mamá se acerca y tiene 5 hijos y dice yo quiero que me exonere el derecho de APAFA pero señora le digo: sus 5 hijitos tienen diferentes apellidos paternos porque usted no le hace un juicio al papá y le pase por cada uno 150 o 180 que cosa Señor Director le digo porque no le hace juicio a cada uno 180 y tendría cerca a 800 a 1000 soles para mantener a esos chicos bien alimentados Señor Director eso es la respuesta que me dan la mamá tanto de Agua de Chupaca soy muy orgullosa para pedirle medio a ese hombre casi me caigo de espaldas y así me dijo la mamá entonces usted está para pedir acá exoneración para alguna cosa pero no quiere pedir entonces yo veo y quiero analizarlo con un equipo técnico para mi mejor sería asistentes sociales y hacer ver a los Padres que ellos son responsables también en la formación en el hogar si nosotros en el Colegio tenemos un psicólogo y el alumno va un rato y escucha al psicólogo que así debes portarte salen de ahí y a media sigue siendo igual entonces para mi hay que tomarlo con la pinza y ver de dónde viene la mala formación de esos estudiantes es producto del hogar recién estamos terminando toda la evaluación de todos los programas hace un momento me preguntaban de PREVAED para su conocimiento Señores Consejeros ahora la Dirección Regional no es el único que toma la evaluación para esos programas por cada Programa vienen 4 del Ministerio de Educación y ellos son los que, evalúan yo estoy de observador ahora soy el veedor si ustedes me han escuchado disculpen el caso del día lunes, el domingo el Ministerio de Educación que vino a tomar los ascensos de nivel, profesores sin titulados a mi me dejaron de lado solamente a uno al Director de Gestión Institucional le dijeron usted es el Presidente del Comité de Vigilancia y 2 de POCADED pero cuál era su función de ellos entrar al patio del Colegio donde están tomando sus exámenes ahí nomás no podían ingresar al salón y le pregunto al Ministerio de Educación cual es mi función usted llega a la puerta y de frente ve si están entrando o no los profesores a esa Institución Educativa y discúlpenme yo le dije al Ministerio de Educación Señores yo no soy payaso para ir a ver qué tal pintada esta la fachada de la Universidad yo soy Director Regional pasado este examen van a venir a quejarse ante mi y que, respuesta les voy a dar yo; entonces ahora está interviniendo todo el Ministerio de Educación sobre el Currículo Regional prácticamente he abundado sobre este Currículo Regional y es mejor para mi que, lo vean los especialistas porque yo por muy Director Regional ya lo implementamos y después choco con gente que sabe ya me criticaron Señor aquí no hay Educación para el Trabajo y este año están dando bastante importancia a Educación para el Trabajo 3 horas en secundaria pero no hay de Educación para el Trabajo entonces como lo vamos a llegar a implementar yo he escuchado a ustedes hay que implementarlo sugerir si ellos me dicen está bien todo completo hay que implementarlo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, saludo al Director Regional de Educación sin antes aprovechar la oportunidad para reclamarle su no asistencia a la Comisión de Trabajo a las 08:30 se le ha esperado Señor Director seguramente le va llegar la comunicación increpándole su inasistencia primero; segundo yo lamento escuchar sus palabras de usted de una persona profesional cuando se refiere al trabajo de un psicólogo yo entiendo de alguna



forma así como hay enfermedades físicas también tenemos enfermedades psicológicas y que podría hacer una asistente social cuando el estudiante está suicidado o muerto la pregunta entonces Señor Director tal igual para usted es importante una asistente social en vez de una psicóloga yo le diría al revés es más importante dar cabida al psicólogo para que prevengan los problemas para no ir a los problemas realizados le pido que, tenga en consideración también cuando se hace un proyecto tiene su fundamentación técnica y cuando se hizo el Programa Psicólogo por Colegio justamente se dio a causas de alto incremento de suicidio que existían en los colegios de una situación irregular de estar iniciándose de un tema de alcoholismo en los jóvenes como bien se entiende la presencia de un psicólogo, la profesión de un psicólogo es tan importante que yo no le entiendo porque usted dice en los Colegios de Jornada Completa ya tienen un psicólogo pero también dice un Psicólogo por Colegio no se va abastecer eso es la realidad Señor Director un Psicólogo no se va abastecer entonces porque ya si los Colegios de Jornada Completa tiene su Psicólogo el Programa Psicólogo por Colegio pueden complementar la ayuda psicológica que necesitan nuestros jóvenes Señor Director no necesita una asistencia familiar se necesita Psicólogos Señor Director; el otro tema es para el tema del Currículo si proponen que, los especialistas lo puedan evaluar pero sin embargo para el tema del Programa Psicólogos entonces en ese sentido ya lo recibieron quiero llegar a su persona para que un poco pueda meditar con respecto al trabajo de los Psicólogos.

El Director Regional de Educación menciona que, si he firmado mi asistencia para las 08:30 yo acepto todas las consecuencias y lo que pueda venir pero no me ha llegado ningún documento; por otro lado no hablo mal de los psicólogos si me he referido y alguien ha entendido mal pido disculpas a los psicólogos yo le hablo con la experiencia 47 años en el Magisterio y por eso le hablo yo que he tenido un psicólogo en el colegio le diría me ha resuelto los problemas esa es la pregunta que nos haríamos entonces estoy viendo no estoy decidiendo todavía poner asistente social para esto tengo un equipo técnico si el equipo técnico me dice no que, sigan los psicólogos a buena hora yo solamente pienso y recién el día de ayer hemos terminado con esto de jornada escolar completa todavía no hemos pensado si puede ser psicólogo, asistente social yo quiero que, me entiendan eso yo no soy el único por muy Director no puedo tomar la decisión para eso tengo un equipo técnico que ellos me dirán señor no tienen que seguir los psicólogos de repente analizando bien me pueden decir asistente social no he dicho que, está determinado me disculpan eso si me he expresado mal ahora del Currículo vuelvo a reiterar no soy especialista en Currículo hay especialista no puedo luchar yo como el Decano de Educación de la Universidad que, me dijo esto ya es una cosa terminada por eso ya no viene diseño viene Currículo Regional pero también sabemos algo de educación será una cosa terminada demoremos en investigar, analizarlo si va ser una cosa terminada todos los especialistas principalmente como al principio he dicho que, las Universidades estén comprometidos con esto para que en el examen de admisión tomen los puntos que consideren convenientes de aquí; entonces el maestro de secundaria enseña aquí y los Rectores también tomen los puntos de aquí y no vengán otros temas que, no sean de Currículo Regional esa es mi preocupación porque en noviembre cuando iban a primera opción a las Universidades para dar su examen de admisión venían los alumnos de quinto señor Director porque nos engañan acá en el colegio porque ustedes nos enseñan A temas que, no vienen en el examen de admisión en la Universidad nos toman B entonces para que, estudiamos acá mejor me voy a un escolarizado y me preparo los 5 años porque en un escolarizado estudian sábados nomás entonces de lunes a viernes en una academia preparándome para hacer el ingreso a la Universidad tiene su porque; yo quiero que me comprendan eso y ustedes me ayuden como ya dijo la Consejera Coqui Ríos yo quisiera eso que me pongan especialistas y que, me digan si está bien señor Director y usted implementarlo lo voy implementar.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, disculpas toda autoridad por la investidura que tiene amerita el respeto y el tono de voz; segundo solamente para manifestarle por ejemplo los que hemos trabajado muchísimos años fiscalizando en los planteles contábamos con un psicólogo y asistente social y las evaluaciones de los resultados se hacían cada semestralmente yo creo que, aquí lo que amerita es tener un informe de los resultados que se ha obtenido con el trabajo de los Señores psicólogos no para criticar si ha sido bueno continuar como debe de ser y si habido algo que, no ha funcionado corregirlo pero no sería mala idea de que, cada plantel tenga psicólogo y asistente social lo sabemos por experiencia de tantos años de ser docentes y por otra parte también en cuanto a lo que, es la reformulación del proyecto educativo regional vamos a presentar a 3 docentes con amplia experiencia no quizás unos especialistas eminentes pero personas que conocen para que, se pueda ver la construcción del marco curricular regional para que, se vea su aplicación mediante su sistema piloto para que, también se pueda ver su aplicación para mejorar los aprendizajes y todo esto se pueda reflejar en la elaboración de textos en educación básica regular toda vez que es una exigencia no una necesidad se tiene que hacer la reformulación porque está basada en una Ley que, ya no existe ha sido cambiada más bien le pediríamos nos indique el día miércoles en donde, a qué hora para poder estar presentes los Consejeros también presentar a los 3 profesores que, vamos a llevar. El Director Regional de Educación menciona que, el día de mañana a partir del medio día en la tarde estamos disponibles para entregarles un folleto de esto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, la reunión con los profesores el día 15.

El Director Regional de Educación menciona que, de acá 15 días todavía vamos hacer entrega 15 días vamos a dar para que lo analicen porque a las Universidades ya se les ha entregado hace 1 mes las Universidades ya se han adelantado sino ayer en el Consejo Participativo Regional están pidiendo ellos también quieren intervenir porque me dijeron explíqueme sobre esto y les he explicado y no se deje de lado porque el año pasado nos han pedido ideas y no sabemos si esta puesto los objetivos transversales por ejemplo me hacían mención el día ayer si el estudiante un objetivo transversal de no votar los papeles, las cascaras en las calles la verdad que, no lo he leído todo entonces ellos también quieren un ejemplar para que den su opinión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Néstares menciona que, agradeceríamos si nos alcanzara un ejemplar.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, pasado a otro tema señor Director el día de ayer hubo una reunión con los 123 Alcaldes Distritales y 09 Provinciales en el auditorio hizo su participación el Alcalde de un Distrito donde trabaja el Señor Robert Huaynalaya públicamente lo dijo este Señor prácticamente no respeta su horario de trabajo va tarde y lo que, mas está preocupado es ya en preparar la huelga o hacer un tipo de campaña política yo quisiera que, por favor haga el seguimiento respectivo aquí todos a trabajar entonces usted a indagar pero el Alcalde Distrital donde trabaja este Señor ha manifestado en primer piso esto y tal vez realmente esto indigna porque los estudiantes necesitan que los profesores estén ahí y no burlándose de las autoridades educativas y del pueblo que, está pagando su sueldo.

El Director Regional de Educación menciona que, vamos hacer el seguimiento a ese profesor.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, el respaldo unánime de nuestra bancada y el respaldo personal que, tengo sobre su persona por la forma como está exponiendo y dando respuesta a las inquietudes pero si rechazo y condeno la forma prepotente que a veces se quiere presionar a querer actuar y hacer a que usted cumpla ciertos mandatos podemos sugerir y eso debe ser el pedido de todos los Consejeros por otro lado han tocado varios temas el caso del Señor Córdova yo no sé con qué, facultad el Señor Yauri está recibiendo documentos se están explayando, dilatando algo el no es juez no es de ninguna Comisión para



que el intervenga si se puede otorgar o no días de permiso para que puedan resolver lo que ahí tienen que resolver pido al Consejo que, por favor el Señor Yauri tenga que actuar dentro de sus funciones y usted exija dentro de plazo de ley tenga que dar respuesta a esa solicitud. He escuchado sobre el Currículo hemos escuchado muy alegremente al Consejero Samaniego que, defiende algo que no está en vigencia es normal quizás en su momento ha tenido gran vigencia quizás en su momento ha sido lo mejor que ha habido pero todo evoluciona todo está en base al famoso sistema y nosotros tenemos que estar inmersos en ellos y por lo que le acabo de escuchar y a la Consejera Coqui de que conocen esta materia téngalo por seguro que, usted está haciendo un buen trabajo porque lo queremos es la mejor educación para todo nuestros hijos nadie dice que, yo quiero que salga esto o el otro está más mejor si es que sus asesores a las entidades que ustedes está recurriendo coinciden con lo que hay anteriormente a buena hora pero si hay que corregir, adicionar o quitar algo también serán bienvenidos y el respaldo del Consejo. Sobre los psicólogos todo sabemos bien como lo dijo la Consejera tenemos enfermedades mentales pero nadie les ha dicho porque lo tenemos cual es la causa porque estamos que, si bien es cierto pongan un medico, psicólogo y una asistente social eso no nos va curar usted lo acá de decir eso viene desde la casa y lamentablemente la coyuntura política de los gobiernos anteriores ha llegado a esto lo que nosotros no queremos tampoco es palear las enfermedades lo que queremos nosotros son alternativas de solución que, si los psicólogos son una alternativa pero que, sean psicólogos de carrera no nombrados a dedo bienvenidos y los asistentes sociales que, ustedes quieren llevar también son de carrera y con experiencia bienvenido y si es necesario pongan un medico porque estoy seguro mas va a ver enfermo que suicidios pero porque se suicida una persona, es un tema muy aparte. Lo que si no estoy de acuerdo con usted Señor Director es el punto que, usted trato a las Señoras y lo digo como un ejemplo espero que haya sido sarcástico mejor no nos referimos a estos médicos para que, no nos reclamen nada toda vez que, las mujeres en todo sitio se merecen respeto si son orgullosas eso es su problema pero nadie tiene porque burlarse de una madre, dama, si tienen hijos para eso están los abogados que lo pueden defender.

El Director Regional de Educación menciona que, mil disculpas Consejeros por esa expresión, señores periodistas mil disculpas.

El Consejero Pedro Misael Alfaro Martínez menciona que, hemos visto la voluntad de perfeccionar esto creo que, es algo que se está empezando más bien hay que reconocer lo que quiere hacer el Director Regional congrega a los mejores especialistas pero nadie sabe todo qué bueno que sea abierto pero si también decirle algo creo que, quienes trabajamos en Salud una vida humana no tiene precio y eso no se mide lamentablemente nosotros miramos indicadores de Salud o de cualquier estadística con una vida humana y no es así por algo una Institución del Estado está en servicio y no pedimos nosotros cuanto has producido en ese sentido de repente la creación de su Programa Psicólogo por Colegio es cierto es insuficiente pero nosotros queremos llegar a recibir cadáveres como menciona la Consejera un alto índice de suicidio que antes no había pero no es la culpa de los profesores, educadores sino de los primeros formadores de los niños tampoco la culpa de nosotros los profesionales o los psicólogos eso viene de casa la pérdida de valores si uno lastimosamente aquí en Junín prende un noticiero todo es de suicidio, asesinato y de eso aprenden los niños empecemos nosotros con la idea de tener un psicólogo previniendo y la prevención Señor Director no se hace en 4 años se tiene que, hacer toda una vida en 4 años no vas a medir lo que has podido mejorar, incrementando tampoco se tiene que, hacer un trabajo ojala lleguemos a eso que, se pueda prevenir y no estar llegando como médicos porque en ahí es donde gastamos mas por eso yo quiero valorar de repente la forma como usted quiere conversar en ese sentido nosotros estamos



para apoyar como Consejo queremos que este programa se mejore y si se puede conseguir más presupuesto para psicólogos, odontólogos lo hagamos.

El Consejero Delegado menciona que, hemos tenido la amplia participación del Director de Educación creo que, todos hemos podido consultar nuestras dudas felicito personalmente su participación ha aclarado muchas dudas a todos los que integramos este Consejo.

El Director Regional de Educación menciona que, muy agradecido Señores Consejeros por la sugerencia y haberme escuchado.

SEGUNDO PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA AGRARIA DE SATIPO; PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO.

El Consejero Delegado menciona que, voy a leer el Reglamento Interno del Consejo el artículo 86 respecto a las Mociones de Orden del Día que se hacen cuando se pide que, se cite a los funcionarios Regionales al Consejo Regional debe hacerse con Moción Orden del Día y presentarse con 48 horas de anticipación a la sesión que se convoca.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, indudablemente Consejero Delegado lo que dice el Reglamento lo sabemos; sabemos bien que tenemos que pedirlo con esa anticipación pero si nosotros queremos es anticiparnos para que lo funcionarios que se solicite que vengan acá vengan a decirnos las cosas reales no nos vengan a contar cuentos chinos si la Señorita está pidiendo agricultura y yo estoy pidiendo presupuesto, administración es porque estamos encontrando muchas irregularidades y este Consejo no puede estar permitiendo estas cosas el hecho que sean amigos, amistades no quiere decir que, se puede pasar por alto indudablemente que todos los pedidos que, se ha realizado verbalmente para ejecutarse tiene que hacer de acuerdo a Ley.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que, considera prudente preguntar a la Consejera Sonia si el funcionario esta aquí creo que viene desde Satipo dada las circunstancias creo que, no es la primera vez que se falta al Reglamento son varias veces oportunidades que estamos faltando al Reglamento y considerando que en vez anterior si se ha permitido la presencia de funcionarios sin el cumplimiento del Reglamento que sea la última vez.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, en aquí tiene que tallar 2 cosas su presencia que tal no está y segundo o es un tema amplio que está solicitando tal vez con estadística o es un tema que muchas veces hemos invitado a un funcionario y es al toque respuestas si o no rápido esas 2 cosas tendríamos que ver.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, es el Ingeniero Eduar Añahuari Palomino el Director de Dirección Estadística e Información Agraria si está presente el asunto es solicitamos la prima económica de fondo de garantía para el campo y el seguro agropecuario de la Región Junín Campaña Agrícola 2015 – 2016.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, cuestión de orden es para ver un presupuesto aquí nosotros no vamos a decidir eso; eso tiene sus canales correspondientes va a presupuesto tiene que, ver un informe legal y nosotros recién acordar de nada va a servir de repente con el respeto que se merece el Ingeniero que lo exponga aquí porque nosotros no vamos a decidir eso se tiene que hacer por la vía correspondiente nosotros si en su momento cuando tengamos todo en nuestras carpetas podemos aprobarlo.

El Consejero Delegado menciona que, al final el Pleno va a tomar la decisión cada funcionario conoce los procedimientos que tiene que seguir para aprobarlo eso no está en discusión como Consejeros es cierto es probable que hayamos cometido unos errores desde principio pero a estas alturas también tenemos que tener en cuenta esto y varias veces hemos retirado de Consejo algunos pedidos sobre este tema a pesar de ello voy a llevar a votación si el Pleno está



de acuerdo que haga uso de la palabra y después de eso llevar a votación si va a ver un acuerdo pero me gustaría que el funcionario cumpla con sus funciones a cabalidad y siga con los procedimientos correspondientes puesto en autos al Pleno vamos a someter a votación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, cuestión de presupuesto es algo muy delicado tiene que haber un sustento legal escrito mucho mejor sería yo creo que lo recomendable aquí que sería el día de hoy pase a la Comisión respectiva y para la próxima sesión nos dé un Informe Técnico, Legal y Administrativo eso sería la recomendación para mi colega.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, es cierto no es competencia del Consejo Regional cuestión de presupuesto pero si alguien viene de lejos lo podríamos dar 5 minutos solamente para escucharlo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, por esta vez y última vez le dé una oportunidad al pedido de la Consejera Sonia toda vez que, se necesita saber la verdad lo que pasa es que el problema de la región nadie sabe cuál es la función de la Dirección cuando uno va a pedir información nadie sabe y la población quiere saber de inmediato las funciones que están haciendo es por ello quisiera pedir en consideración a este Pleno por única vez se que no es una competencia es una labor administrativa.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, sugiero que se someta a votación toda vez que hay premuras del tiempo la lejaría de lo que vienen nuestros funcionarios yo creo que también tenemos que ser comprensivos y yo también considero que se le debe dar la oportunidad para que ya el esta acá nos manifieste por escrito lo necesario y pase a la Comisión respectiva.

El Consejero Delegado menciona que, haciendo un llamado a todos los Consejeros que conocemos nuestras funciones y tenemos que solicitarlo en otras oportunidades con una Moción de Orden del Día por lo cual somete a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA**. Teniendo 1 voto en abstención.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, no es competencia del Consejo y si vamos a estar en lo mismo siempre vamos a traer a una persona y salir de lo que hemos acordado.

El Señor Eduar Añahuari Palomino Director Regional de Estadística e Información Agraria menciona que, la importancia y el seguro agrícola catastrófico y la implementación en la región Junín vamos hacer un reencuentro rápido de los últimos reportes que hay de las últimas prácticamente cultivos que se han visto afectados y también vamos a dar los reportes de las últimas campañas cuanto se ha perdido hectáreas y también valorizados en millones. Por ejemplo en la campaña 2013-2014 tenemos perdidos 7784 hectáreas y también tenemos perdidos 210 afectados 7784 en general hacen un total 7856 hectáreas el cultivo más afectado fue el cultivo del café también tenemos en la campaña 2011-2012 un total de hectáreas perdidas es 123 hectáreas afectadas 887 el cultivo más afectado fue el cultivo de papa, en la última campaña 2014-2015 hasta el momento tenemos 193 hectáreas perdidas y 1380 hectáreas afectadas en los diferentes eventos que ha ocurrido últimamente son Coviriani, Pilcomayo, Sicaya y la más sonada Santa Rosa de Tistes por este motivo quiero aclarar que es el momento ya de asegurar a nuestros productores porque sabemos bien que el cambio climático es cada vez más fuerte los eventos climatológicos son más fuertes como granizadas, heladas y por eso es que nosotros necesitamos un seguro agrario catastrófico otras regiones lo tienen Huancavelica, Ayacucho, Apurímac si bien es cierto Junín no lo tiene es porque no está considerado una región de pobreza extrema es por eso que, nosotros como Gobierno Regional se tiene que dar un presupuesto a FOGASA que es fondo de garantía de seguro agrario del Ministerio de Agricultura en el cual ellos están dispuestos siempre y cuando la Región Junín



aporte una PRIMA económica en el cual está sustentada en el documento que les he hecho llegar como Gobierno Regional se podría dar un monto de 345,806 soles y la FOGASA está asumiendo 714 mil soles en el cual es el cultivo del café las aseguradoras están poniendo un promedio de 8 millones 350 mil soles actualmente el cultivo del café ya se ha visto beneficiado con una 10 mil 200 hectáreas tanto en Satipo y en Chanchamayo en el cual nosotros estamos ya haciendo la difusión pero ahora en esta campaña 2015-2016 se quiere asegurar el cultivo de papa, maíz, choclo, cebada grano, trigo, alverja, habas y quinua que son cultivos transitorios son importantes del Valle de Mantaro y en la selva se está viendo los estudios que son cítricos y cacao nosotros queremos implementar según los datos estadísticos por ejemplo la papa tiene 19 mil 759 hectáreas instaladas la cual la propuesta sería asegurar el 10% de esa cantidad que sería 1966 hectáreas a nivel de toda la región y provincias es por eso Señores Consejeros creo que, es momento de dar la mano a nuestros agricultores que siempre se ven perjudicados por los efectos climatológicos el seguro agrario no solo cobertura lo que son daños meteorológicos también lo que, son daños biológicos como son las plagas y enfermedades entonces requiero el análisis de cada uno de ustedes tal vez en otra oportunidad dar un sustento legal, presupuestal y todo lo demás.

El Consejero Delegado menciona que, en ningún momento mi persona está en contra en el apoyo de los agricultores todo lo contrario lo que, si estoy en contra es que no se sigue los procedimientos establecidos y que, cada funcionario conoce sus funciones en eso estoy en contra y que, cada Consejero tiene que seguir los lineamientos de acuerdo al Reglamento Interno quería despejar cierta duda usted trabaja en Huancayo o en Satipo.

El Señor Eduar Añahuari Palomino Director Regional de Estadística e Información Agraria menciona que, trabajo en Huancayo.

El Consejero Delegado menciona que, es más me parece una falta de respeto no está dirigido al Consejo y encima nadie firma este documento, no ha entrado a mesa de partes tampoco.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestares menciona que, acá tenemos que tener respeto entre nosotros estamos con el tiempo no porque estemos apresurados sino hay que bastantes temas por tratar no está dirigido a nosotros es lo primero que, se tiene que cautelar si dice Señor Gobernador pues tienen que ir al Señor Gobernador y es una falta de respeto traer un documento sin que, nadie firme como ya lo ha analizado el Consejero Delegado todos nos identificamos con las necesidades y todas las poblaciones tienen necesidades quizás una más que otras pero no es la manera si usted es funcionario de acá de la Dirección Regional de Agricultura usted mejor que nadie sabe que todo esto tiene que tratarlo con su inmediato superior para luego venir aquí solamente ello.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, se ha aceptado 5 minutos posiblemente para la próxima reunión va regularizar tal como indica el procedimiento del Reglamento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, el amigo que se hace presente señor funcionario estuvo en la provincia de Junín en el cual es cierto colegas en la región Junín el café es el que ha avanzado bastante en cuestión de segundos pero hay otros productos como la papa, choclo inclusive hay muchos productos más la idea está muy bien planteada lo felicitamos pero los canales respectivos hay que seguirlo y siempre con el respeto detalles que lo pueden tirar todo para abajo entonces que pase a una Comisión para otra fecha pero con un sustento técnico legal que sea mejor preparado la presentación para la sustentación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, no dilataremos más este asunto ya le han dicho los tramites que tiene que seguir usted más bien felicitar a la Consejera que le ha propuesto toda vez que esto es una necesidad urgente de nuestros agricultores si nosotros no hacemos llegar nuestra voz, eco al decir a nuestros agricultores que no los vamos apoyar sería iluso considero más bien a este Consejo que, tiene que apoyar a nuestros agricultores y es por



eso la iniciativa que, ha tenido nuestra Consejera de presentarlo ahora bien yo le sugiero que siga los canales correspondientes regularice la documentación para que en la próxima sesión de consejo día ordinaria con la aprobación de su Director se tenga que ver este asunto.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, agradece a los Consejeros por este espacio de 5 minutos al Director si bien es cierto quizás no se ha seguido los canales correspondientes para la próxima sesión lo vamos a regularizar conjuntamente con el Director.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que, como Consejero y Reforestador hago de conocimiento de lo que es la agricultura en la Selva Central hay que tener mucho cuidado en que zonas, sitios y en qué tipo de agricultura acá por ejemplo se menciona al maíz le pido por favor no invierta en eso es una depredación tremenda de los terrenos la persona que se dedica a eso va a terminar mas misia.

TERCER PUNTO: RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL LIC. SIXTO OSORES CARDENAS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN.

Que, dentro del término hábil y oportuno concurre a su Despacho con la finalidad de interponer el RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN contra la decisión administrativa plasmada en el ACUERDO DE CONCEJO REGIONAL, de fecha 17 de marzo de 2015, a través del cual se aprueba la modificación presupuestal de recursos ordinarios que se encontraban previstos para el Proyecto Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú, la misma que carece de la motivación legal presupuestaria para cumplir dicho propósito deviniendo por tanto en nula, al contravenir los principios de legalidad y debido procedimiento administrativo, con la finalidad de que luego de un nuevo reexamen y declarándose fundado el presente recurso se proceda a declarar la nulidad del citado Acuerdo de Concejo Regional, y se reincorpore los fondos económicos al citado proyecto, en atención a las siguientes razones de hecho y derecho, que a continuación expongo: El Secretario Ejecutivo menciona que, hago de conocimiento que cada Consejero tiene en su carpeta y de repente por su venia por la brevedad del tiempo dar lectura a lo establecido al Reglamento Interno del Consejo.

El Consejero Delegado menciona que, llamando a su comprensión en realidad todos tenemos el documento pero por encima de ello un recurso de reconsideración para que pueda ser llevado a debate correspondiente debe votar las $\frac{3}{4}$ partes del Pleno del Consejo en buen castellano es 9 votos a favor si queremos aunar de repente en lectura y en debate al respecto primero votemos si vamos aprobar el recurso de reconsideración y aclarando también que, ese acuerdo de Consejo ha quedado sin efecto.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, correctamente se le debe dar el trámite pero ya no sería motivo de decisión alguna de parte del Consejo porque ya no tiene objeto de pronunciamiento ya que el acuerdo ha dejado sin efecto en ese mismo sentido por escrito se le puede indicar que en sesión extraordinaria se ha dejado sin efecto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, de hecho esto ya no amerita ningún tipo de reconsideración porque el tema ya ha sido tratado sino simplemente darle a conocer la entrega del Acuerdo Regional que hemos tenido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, se de fe de respuesta en el sentido que ya ha sido sustraído la materia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, este tema ya se ha tocado pero así también como este Alcalde de Concepción se ha mostrado indignado, preocupado ha salido a una manifestación por 1 millón 650 mil ahora también debe demostrar la preocupación sobre los



45 millones que se ha dado al Consorcio Málaga también se debe decir eso señor Alcalde de Concepción preocúpese de eso y cuanto de avance físico ha hecho lastimosamente no es el tema pero sí es el tema porque esto afecta a nuestros hermanos de Concepción y a toda la región eso también es la verdad que, deben saber nuestros hermanos de Concepción.

El Consejero Delegado menciona que, se debe contestar simplemente porque en efecto de Acuerdo de Consejo ha quedado sin efecto.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, lee el Reglamento el Secretario Técnico donde dice necesariamente se tiene que someter a votación para hacer conocer el resultado a este documento.

El Consejero Delegado menciona que, en realidad ha presentado recurso de reconsideración en base a eso de repente con mi poco conocimiento legal estoy equivocado en todo caso una ampliación al respecto Secretario Ejecutivo considero que debemos votar por la reconsideración simplemente sino estamos de acuerdo votamos en contra.

El Secretario Ejecutivo menciona que, en cuanto a la Ley de Procedimientos Administrativo General si es que no existe una regulación propia, definida o específica para resolver un caso en concreto se aplica la Ley General que es la Ley N° 27444 pero en este caso hay un Reglamento Interno aprobado por una Ordenanza Regional que tiene rango de Ley de acuerdo a la Constitución Política del Estado ahora el peticionante ha hecho un recurso de reconsideración el cual el ente competente para resolver este recurso de reconsideración sea en un extremo improcedente infundado o fundado claro o inamisible es el Consejo Regional claro que, se da el hecho de la sustracción de la materia pero quien tiene que resolver es el Pleno del Consejo no puede resolver solamente el Consejero Delegado y el Secretario Ejecutivo ustedes son el Órgano Colégial por el cual tienen que elegir entonces bajo esos argumentos y habiendo calificado el recurso de reconsideración se lee primero que un recurso de reconsideración contra un acuerdo de Consejo debe ser presentado por uno de los miembros del Pleno del Consejo en este caso no existe ese requisito entonces por lo tanto desde ahí ya viene como improcedente creo que el acuerdo debe ser que se declare improcedente por no estar intimidado para poner el recurso y de repente en un segundo artículo disponer que el Consejero Delegado remita el acuerdo por el cual ya se ha dejado sin efecto el acuerdo que está solicitando el Alcalde Provincial de Concepción.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, aquí tenemos que ver otro elemento de sustento 1) El no es integrante de este Consejo pero aquí tenemos que ver que este pedido es tardío porque ya fue atendido si hubiera sido algo que este acuerdo se mantenía y llegaba este documento tenía que ser atendido en que se de esta reconsideración para luego tomar el acuerdo el acuerdo ya fue tomado y no hay razón para que nuevamente volver a reconsiderar o decir en el artículo uno esto desechamos o no entendemos hay que analizarlo muy bien si no podemos una orientación o algo.

El Consejero Delegado menciona que, se declare improcedente y comunicar que ese acuerdo ha sido dejado sin efecto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, acá hay que tener mucho tino con la población que acaba de salir de una situación en el que por una mala información han sido a las calles a reclamar algo nunca ha sido la intención del Consejo el acuerdo afectar si nosotros ponemos acá derogar o en términos que manifestaba usted Consejero Delegado vamos a crear ciertas susceptibilidad en termino; más bien el termino lo analizaríamos un poco mejor.

El Consejero Delegado menciona que, cual es la sugerencia Coqui Georgina Ríos es lo que no habiéndose cumplido la declararían improcedente eso sería el acuerdo declarar improcedente el recurso de reconsideración presentado por el Licenciado Sixto Osoreo Cárdenas.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, no atendible en el sentido no es un miembro del Consejo algo así.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, en lo posible hay que tratar de enmarcarnos dentro de nuestro lineamiento Jurídico tenemos nosotros un Reglamento en el Reglamento indica cómo se resuelve una reconsideración bueno si no cumple con un requisito es improcedente.

El Consejero Delegado menciona que, declaramos improcedente el recurso de reconsideración ante el acuerdo de Consejo 17 de marzo presentado por el Licenciado Sixto Osos Cárdenas por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORÍA**. Teniendo 1 voto en abstención.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, me abstengo por todo lo sustentado anteriormente.

ACUERDO REGIONAL N° 126-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **IMPROCEDENTE**, el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Alcalde de la Provincia de Concepción Lic. Sixto Osos Cárdenas contra el Acuerdo Regional de fecha 17 de Marzo de 2015, por no enmarcarse en lo establecido por el artículo 94º del Reglamento Interno de Consejo, aprobado por Ordenanza Regional N°, 179-2014-GRJ/CR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Consejero Delegado se remita el Acuerdo Regional N°. 122-2015-GRJ/CR, se declara fundado el recurso de reconsideración presentado por el Consejero Regional Elmer Pablo Orihuela Sosa – Consejero por la Provincia de Concepción, en consecuencia, declarar la nulidad del Acuerdo Regional N°. 109-2015-GRJ/CR, en todos sus extremos, debiendo mantener el Proyecto: Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú, el presupuesto asignado.

CUARTO PUNTO: PROPUESTA DE FRENTE DE DEFENSA DE CHANCHAMAYO FREDECH ASUNTO PROPUESTA PARA NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL TERRITORIO DE LA EPS SELVA CENTRAL AL CIUDADANO SILVIO TORRES PEREZ.

El Secretario Ejecutivo menciona que, en las carpetas se les ha adjuntado solamente la propuesta del Frente de Defensa sin perjuicio de ello suscrito ha revisado el currículo y bueno se ha detectado en comparación con la normatividad vigente el Señor propuesto no es profesional entonces no reúne el perfil establecido por el mismo técnico de administración.

El Consejero Delegado menciona que, simplemente no admitimos la propuesta.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, el Secretario Ejecutivo ha sido muy claro ahora responderle y manifestarle que no cumple el perfil requerido para esto más bien ver en otro profesional adjuntando que perfil se necesita por ahí sabemos que la población esta sensible y pueden pensar que es una posición de todo los Consejeros que es un capricho pero hacer un documento que entienda la población.

El Consejero Delegado menciona que, es competencia del Consejo hacer la propuesta que corresponde o es competencia del Ejecutivo para no cometer error.

El Secretario Ejecutivo menciona que, en realidad no está establecido el procedimiento para la propuesta para los Representantes del Gobierno Regional sin embargo debemos entender que ambos Órganos, un Consejero o el Presidente puede proponerlo siendo parte del Gobierno Regional.

El Consejero Delegado menciona que, entonces podemos tomar un acuerdo porque aquí hay otra observación que está dirigido al Gobernador Magister Ángel Unchupaico.

El Secretario Ejecutivo menciona que, Presidencia nos ha remitido a nosotros tengo el proveído.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, eso son cargos de confianza pero lamentablemente se tiene que aprobar en sesión de consejo para que formen parte de estas empresas ahora hemos visto nosotros los antecedentes, un Ingeniero quiere que se le proponga aquí en el Consejo Regional no es competencia nuestra debería de proponer Colegio de Ingenieros bueno es un cargo de confianza pero lamentablemente tiene que proponerlo un Consejero para que se dé efecto a esto entonces no sé cómo estamos haciendo las cosas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, a manera de no justificación el Ejecutivo nos está derivando algo que no nos compete considero que si bien es cierto la población de Chanchamayo Frente de Defensa quiere proponer a una persona tiene todo su derecho considero que esto debe ser evaluado y por supuesto que todos tenemos derecho a participar y si son de confianza con mayor razón todavía nosotros no podemos decir si cumple o no cumple el perfil pero si avoco a todo los Consejeros o esto pasamos a una Comisión o lo retomamos al Ejecutivo indicando que, es competencia de ellos o otorgamos la facultad porque no nos gustaria decir no lo aprobamos no lo damos tramites y mañana tenemos al Frente de Defensa aquí en Huancayo.

El Secretario Ejecutivo menciona que, si bien es cierto la carta de frente de defensa está dirigido para el Presidente Regional Junin sin embargo tengo acá el proveído de Presidencia la cual dice Sesión de Consejo para su atención y supongo que el Presidente, Presidencia está siendo suya la propuesta por eso es que, se ha elevado al Consejo sin perjuicio de ello debo aclarar que es responsabilidad del Consejo la evaluación del perfil porque dice muy bien en el Decreto Supremo que reglamenta la Ley de Modernidad por Servicios de Saneamiento de que, es responsabilidad del Consejo Regional la evaluación del perfil del representante propuesto.

La Consejera Coqui Georgina Rios de Nestares menciona que, se nos ha orientado anteriormente es verdad es que es responsabilidad de acá el Consejo el tener que acordar para ver a quien se designa pero no es el hecho que venga de uno en uno sino debe de venir un currículo de varias personas para que se haga la evaluación es como a nivel de Municipalidades se hace para la elección de Alcaldes y Regidores de los Centros Poblados menores dos o tres listas pasan y el Consejo en este caso de Regidores votan y deciden entonces a nosotros en todo caso nos deberían dar propuestas si es que, ya el Ejecutivo nos manda para la toma de una decisión a nivel de Consejo.

El Secretario Ejecutivo menciona que, solamente para hacer la precisión a la Consejera Yauli – La Oroya para elegir a Alcaldes de Centros Poblados se llevan un proceso seleccionado no se lleva una alterna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, esto debe ser pasado a la otra sesión de consejo toda vez que si es cierto lo que acaba de manifestar de que hay un proveído de la Presidencia Regional pero a nosotros no se nos ha alcanzado el Currículo por tanto nosotros no podemos decir nada por un solo papel vamos a decir en ese sentido sugiero que pase para la próxima sesión de consejo.

El Consejero Delegado menciona que, estamos de acuerdo derivarlo para la próxima sesión de consejo por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORIA**. Teniendo 1 voto en abstención.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que, no se puede votar algo de que no se conoce no hay proveído, no hay documentación.

ACUERDO REGIONAL N° 127-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO - DERIVAR, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo la propuesta para nombramiento como miembro del Directorio de la E.P.S. SELVA CENTRAL S.A. efectuada por el Frente de Defensa de Chanchamayo "FREDEPCH".



QUINTO PUNTO: OFICIO N° 078-2015 REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS EXISTENCIAS DE MAFIAS ORGANIZADAS.

El Consejero Delegado menciona que, solicita la ampliación de plazo por 45 días calendarios adicional para la presentación del informe final al Consejo Regional.

El Consejero Delegado menciona que, efectivamente yo presido esa Comisión para poder yo fundamentar quería delegar a un colega para que presida en este quórum no sé si podría delegarle al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna toda vez que la persona a quien quería delegar es parte de la comisión podría presidir para este quórum Consejero Jaime Raúl Salazar Luna. La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, cuestión de orden Consejero Delegado no tengo la documentación.

El Consejero Delegado menciona que, tengan la amabilidad de alcanzar una copia del OFICIO N°078.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, en efecto yo tampoco tengo la documentación.

Que nuestro consejero delegado está haciendo un pedido y me cede la dirección de la sesión y se le pide que sustente el pedido realizado.

El Consejero Richard Durán Castro, menciona que en sesión extraordinaria de fecha 06/02/2015, se conformo la comisión investigadora de la presunta existencia de mafias organizadas en la gestión regional del 2011 al 2014, la Presidencia recae en mi persona, la vicepresidencia recae sobre el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, y como miembro la Lic. Coqui Georgina Ríos de Nestares, hemos estado trabajando al respecto se ha solicitado a las instancia administrativas documentación que permitan clarificar la investigación que estamos haciendo tenemos en carpeta citar algunos consejeros y si la norma permite citar a Martín Belaunde si fuera el caso, estamos a la espera de la documentación que no ha llegado al cien por ciento estamos en plena recopilación y el plazo establecido se ha vencido, a veces las instancias no responden a la brevedad que uno espera definitivamente estamos trabajando coordinadamente con los miembros de esta comisión y hemos visto por conveniente si ustedes nos dan el apoyo con un acuerdo para pedir una ampliación de 45 días más para emitir el informe final para que el pleno pueda tomar acuerdo sobre el proceso investigador que estamos realizando en la comisión que presido.

El consejero Delegado (e) Jaime Raúl Salazar Luna menciona que si hubiera alguna partición lo puede hacer, al no haberla se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 128-2015/GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 45 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de la Presunta Existencia de Mafias Organizadas en la Gestión Regional de los años 2011-2014 para la presentación del Informe final al Pleno del Consejo Regional.

SEXTO PUNTO: DOS CARTAS PRESENTADAS POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD DONDE SOLICITA PERMISO PARA NO ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO Y 31 DE MARZO DE 2015:

El Secretario Ejecutivo menciona que, no se ha tocado estos documentos en las fechas antes mencionadas toda vez que en las sesiones extraordinarias se tenía un punto de agenda y no se podía tocar ese tema.



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, menciona que en cuanto a su no asistencia a las reuniones, es porque está en el tema de la reforestación y que se ha aumentado no solamente al Ministerio de Agricultura sino también a los Ministerios del Ambiente y Ministerio de Turismo, cuando se hizo una reunión el día 21 en la cual estuvo presente el consejero delegado y se pudo ver la clase de reunión donde se demostró que es el manejo de bosques y los ingresos verídicos que nos dan, por otro lado no pudieron venir todas las autoridades, pero el día domingo llegaron a Jauja luego fueron a Chanchamayo, para ver lo que se tenía coordinado, luego que se terminó hasta la reunión que tuvimos en Satipo, eso lo conversamos con el Ministro y Viceministro y creció no solo la reforestación y manejo de bosques sino también apareció las plantas ornamentales y medicinales y también se vio la apicultura amazónica que es lo que vamos a trabajar este mes y el incentivo al turismo y los animales nativos que han venido a lo que es la reforestación y manejo de bosques.

El consejero delegado menciona que también ha participado en estas reuniones, algunas autoridades de Lima no llegaron por cancelarse los vuelos por condiciones climáticas, pero se pudo ver las bondades de la reforestación, estuvimos en un lugar donde se ha reforestado madera y los animales silvestres han encontrado un hábitat porque se estaban extinguiendo, eso permite la reforestación, plantas maderables se pudo ver varios pozos de acuicultura, respecto a la justificación del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard alguna participación.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que sabemos el trabajo que está cumpliendo el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y vemos que adjunta las fotos vemos la seriedad del trabajo, en los 2 documentos que mando con fecha 27 y 30 de marzo un día antes de la Extraordinaria creo que se ha cumplido con lo que se exige que es avisar y presentar la justificación creo que es comprensible lo presentado por el consejero.

El consejero Raúl Salazar Luna, saludamos el trabajo de nuestro colega, pero la descoordinación de la Oficina de Recursos Naturales la vez pasada se estaba realizando una actividad en el Hotel Presidente, y a veces no nos comunican y todos pertenecemos a comisiones por ello es muy importante y debemos fijar una fecha para que todos los directores vengán aquí y darle un plazo de 15 a 20 minutos y que nos expongan su plan de trabajo y decirles con que consejeros van a trabajar con que comisiones porque no hay coordinación por ejemplo en este tipo de actividad tenía que haber un apoyo del Gobierno Regional, y hay que seguir trabajando.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, considera que la representación que se le ha otorgado al consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que le he vivido in situ en la ciudad de Satipo cuando hemos estado en reunión con 2 ministros y 7 viceministros la labor encomiosa que está realizando hasta creo que sus viáticos no cobra pero hay que resaltar el trabajo que está realizando es bastante fuerte como quisiéramos estar juntos con esos personajes, yo considero 2 asuntos señor secretario técnico uno que hacia una queja que le han descontado el mes pasado sobre agro bosques es ilegal toda vez que recién nos están haciendo ver los documentos del permiso solicitado retroactivamente tenemos que sacar una Ordenanza Regional para que si en el caso supuesto han sido descontado de sus haberes le tengan que retribuir porque el sí tiene nuestra representación toda vez que está llevando la voz del Gobierno Regional y lo que es más la labor que está realizando estoy seguro que ningún funcionario lo hace.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, saluda el trabajo del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pero también llamo la atención a nuestros asistentes, colaboradores para que nos puedan indicar bien nosotros tenemos un reglamento y pido a todos ceñimos a nuestro reglamento que habla en el artículo 33° nos habla de las dietas y los permisos dice El consejero o consejera que por razones de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente acreditada inasistiera a las sesiones ordinarias o extraordinarias convocadas no sufrirá



descuento de dietas correspondiente, nosotros podemos justificar la inasistencia de los consejeros pero hay una consecuencia se le va a dar dieta o no, entonces nuestro reglamento indica que por razones de fuerza mayor o caso fortuito si se le debe pagar la dieta entonces recomiendo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, entiendo que el día 27 no ha podido venir por el tema del pase y el día 30 no ha podido asistir porque no ha sido convocado de acuerdo a ley a la sesión extraordinaria en ese sentido podríamos yo considero de esa forma si podríamos justificar para que se le paga las dietas, pero como esta su documentación y quiero llamar la atención al secretario técnico y a los trabajadores que ejemplo el requerimiento de permiso de la consejera Sonia Torre Enero que tiene el sello del expediente y de la fecha, pero en el caso de el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard no tiene ninguno de los 2 documentos entonces también es esa forma de tramitar la documentación hay que tener en cuenta y puede tomarse a mal esto y no lo hagamos por nosotros sino por las gestiones siguientes que pueden hacer auditoria y preguntarnos a nosotros porque aprobaste pagar dieta cuando no correspondía, allí hay que tener bastante cuidado, por eso la recomendación hecha al consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard de repente en su documentación que se ciña al reglamento que tenemos.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que, agradece la aclaración porque esto es algo que todavía no está terminado porque aparentemente el ministro y otras autoridades que estuvieron de todas las instituciones aprobaron, pero lamentablemente viajamos a lima para reunión con el ministro del ambiente que es donde ha venido el dinero que está dando la COP 20, para el manejo de bosques y la captura de carbono entonces que pasa hubo el hecho que sacaron a la premier y todos los ministros, me asuste porque todo lo invertido desde octubre 2014, felizmente lo renovaron ya que el acuerdo fue verbal ahora estoy viajando a lima para hacerlo oficial, y quede establecido.

El consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, felicita al consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard por el trabajo pero hay que ser puntuales y responsables pero al principio de la gestión nos dieron un reglamento y por cultura general hemos leído y continuamos interpretando, lo que aquí hay una observación fácilmente no se puede justificar el trabajo que se está realizando sin haber hecho por lo menos una llamada telefónica al secretario ejecutivo para que haga conocer de la labor que está cumpliendo va a traer ciertas responsabilidades, mi persona pertenece a la comisión de educación a la otra sesión me voy a Satipo porque hay problemas y voy a decir que he trabajado tampoco es correcto pienso que si el consejo regional merece respeto nosotros tenemos que someternos a la seriedad del reglamento por eso pido señor consejero delegado nadie está en contra de la labor que está cumpliendo el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, ahora también hay que explicar cuál es la comisión que está cumpliendo y en todo caso toda la comisión debe estar llamado a asistir a esa reunión porque la conforma 3 consejeros y no solamente el responsable porque tampoco sería correcto una sola persona justifique el trabajo de la labor que está cumpliendo una comisión, para ello se tiene una reunión coordinada con los tres miembros para llevar la magnitud del trabajo que se va a llevar en cada una de las comisiones.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que lamentablemente la reforestación cuando se ha reunido en cuanto a café cítricos, cacao y reforestación si los representantes que van no menos de 30 a 40 personas, el problema que es si se habla de reforestación es que va a salir en 30 o 40 años totalmente falso, ahora hay árboles que dan a 8 o 10 años por eso las aclaraciones y lamentablemente soy yo el que está manejando económicamente, como me lo dijeron que es lo desea y dije no soy yo esto es un pedido que estamos haciendo con funcionarios que trabajan en SERFOR y algunos técnicos nativos, que somos los únicos que conocemos en el tema de reforestación y los ingresos que nos pueden dar, esto tenemos que



hacer conocer a mucha gente no solo a la selva central sino a la sierra han estado de Junín etc., eso va a ser un futuro grande y sin temor a equivocarme al menos en la selva es lo único que nos va a dar de comer.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que el mes que paso hemos tenido muchas reuniones extraordinarias por eso que tenemos que hacemos respetar todos en conjunto del Ejecutivo porque la vez pasada nos agarraron desprevenidos, de acuerdo a ley somos consejeros tenemos nuestro trabajo negocio y no es permanente nuestro trabajo aquí y he chocado con algunos funcionarios, nosotros no tenemos que subsanar sus errores, tenemos que hacemos respetar con el ejecutivo porque nos ha causado muchos problemas, ha último minuto el ejecutivo quiere ingresar documentos, el mes que ha pasado hemos tenido muchas reuniones extraordinarias y nos hemos perjudicado nosotros por errores del ejecutivo hay que hacemos respetar.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que es importante dejar bien claro con respecto a las inasistencias que pueden ser justificadas e injustificadas hay que entender que las inasistencias injustificadas es un tema de causal de vacancia acá no hay un tema de pago de dieta sino un tema de justificar porque no estamos viniendo a efectos de no defraudar a nuestro pueblo con una vacancia, quiero tomar la palabra del Consejero Raúl ejemplo la última sesión del 30 de marzo no ha sido convocada de acuerdo al reglamento y también tenemos los escritos de la consejera y del colega Remigio Nicolás Rivera Guichard, que definitivamente el 30 vamos a tomar una reunión extraordinaria no convocada por lo mismo como quedaría esa reunión, dada las circunstancias perjudicaríamos a 2 de nuestros colegas si es que de alguna forma no se aprueba como está el reglamento para la convocatoria entonces es muy serio hablar de las convocatorias a los consejeros no podríamos convocar a las diez de la mañana o decirte mande al correo y no te llega al correo y luego estamos con inasistencias y correctamente tienen razón cuando dicen nosotros tenemos otras actividades el consejero Quijada puede estar en Lima o Chosica, el consejero de Junín llegó tarde igual yo tenía otras actividades tuve que venir corriendo mojándome, entonces merecemos cierto respeto por ello yo pido al pleno del consejo que el consejero Remigio haga una aclaración a su solicitud, no solamente su trabajo sino por los huaicos y problemas de carretera que ha tenido que lo aclare así para que no se pueda para que no se pueda perjudicar.

El consejero delegado manifiesta que el documento presentado por el colega Remigio Nicolás Rivera Guichard no indica que no se le había convocado solo eso el otro documento es de la consejera Sonia parece que está confundiendo consejera. Las recomendaciones la estamos tomando en el libro de actas, y se ha tomado la queja del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard respecto al descuento pero quiero entender que se cuando se ha justificado para el próximo mes se le debe abonar por que ha sido justificado.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard indica que quiere una aclaración porque tenemos un gasto para venir no nos pagan para reuniones extraordinarias, no estoy en contra pero las reuniones que no sean tan frecuentes porque tenemos que hacer otras cosas, ya que estoy viendo un tema tan importante como es la refc/estación y que nos va a dar ingresos muy grandes, lo otro es que me han dicho que me van a devolver el dinero pero como me van a cobrar un falta 700 soles casi y no nos reconocen ningún sol para venir.

El consejero delegado menciona que el costo de dietas otorgado se divide entre la cantidad de sesiones y ese monto se multiplica por la cantidad de inasistencias pero eso le va a devolver, hoy día estamos justificando sus faltas.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que si la justificación que se va a hacer es con pago de dietas o no.

El Secretario Ejecutivo sostiene que por lógica la justificación es con pagos de dietas.



El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sostiene que está de acuerdo con lo que usted manifiesta una cosa es la justificación por inasistencia otra cosa es el pago de dietas estoy de acuerdo que sea votado con lo que estamos votando que se le justifica con pago de dietas o sin pago de dietas.

El consejero Raúl Salazar Luna menciona que es un tema bastante delicado por ello estamos pidiendo una opinión a nuestro Secretario Ejecutivo procede es legal aprobamos su inasistencia con pago de dieta, primera vez que se nos presenta este caso y hay que definir antes de cometer un error sino pedimos receso 5 minutos y hacemos las consultas.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, no es la primera vez en la primera reunión se ha presentado justificaciones y en ningún momento se ha tratado si era para inasistencia o pago de dietas una inasistencia que es justificada se tiene que dar su remuneración como esta mencionando es cierto no se le da en el momento al mes siguiente se le repone como me ha pasado a mí también presente una justificación me descontaron pero me pagaron en Abril, no podemos sacar justificación sin derecho a pago.

El consejero Delegado menciona que en el tiempo que nosotros aprobamos la justificación con los beneficios y si la administración requiere con pago o sin pago ya hubieran requerido, con ese criterio se somete a votación la justificación a sesión extraordinaria del 27 de marzo y sesión extraordinaria del 31 de marzo, del consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard por motivos que estaba trabajando el tema de reforestación con autoridades de agricultura siendo **APROBADO** por **MAYORÍA** con 02 abstenciones.

El consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su abstención indicando que ya las reuniones anteriores se ha dicho que si un consejero tiene que inasistir mínimamente una llamada telefónica.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su abstención mencionando que acabamos de consultar con nuestro Secretario Técnico y nos ha dado una respuesta que no nos ha dejado satisfecha opinaba que esta pase a un tema legal pero dada las circunstancias y como se está llevando a votación para justificar sin la precisión que se ha solicitado me abstengo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que quiere destacar a partir de la fecha y ante esta incógnita estamos aprobando la justificación de asistencia el pago o no pago está sujeto a que el ejecutivo o las autoridades pertinentes vean ese aspecto.

ACUERDO REGIONAL N° 129-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de inasistencia a las Sesiones Extraordinarias de Consejo Regional de fecha 27 y 31 de Marzo de 2015, solicitada por el consejero por la Provincia de Chanchamayo - Sr. Remigio Nicolás Rivera Guichard.

SÉPTIMO PUNTO: EL OFICIO N° 080 2015 REMITIDO POR EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA; ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES.

Partes Pertinentes:

Se Considere ante el pleno del consejo la autorización de viajar al Distrito de Cochas Provincia de Concepción para asistir a la ceremonia central de aniversario de creación política del Distrito de Cochas - Concepción a llevarse a cabo el día 07 de abril, a horas 09:00 de la mañana en representación del Consejo Regional

El consejero delegado menciona que, todos tenemos el documento presentado por el consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y adjuntado la invitación, está participando el día de hoy en la ceremonia central del 61 aniversario de creación política del distrito de Cochas de la Provincia Concepción Junín. Alguna apreciación.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna indica que tenemos tres funciones la normativa la fiscalizadora y la de representación y en cada una de nuestras provincias hay fechas muy importantes y como somos autoridades se va a presentar este tipo de casos que obligatorio vamos a estar en esas fechas muy importantes en este caso nuestro colega esta en representación y estoy de acuerdo con su inasistencia justificada y está haciendo llegar el programa y todos los documentos.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, otra vez ver el reglamento y entender que no es una causa fortuita causa mayor por lo tanto yo justifico su inasistencia pero sin el pago correspondiente de la dieta.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, estamos viendo la invitación, no dice el reglamento pero el secretario técnico con la experiencia que tiene podría decirnos que es nuestra función de representación en nuestra provincia y muchas veces voy a coincidir en reuniones ordinarias cual tiene más peso un aniversario o una reunión ordinaria porque vamos a tener invitaciones a provincial que es de mas jerarquía y nosotros sabemos que nuestro representante es el gobernador y me parece que también ha participado en cochás.

El consejero Delegado menciona que el colega ha solicitado la autorización si lo hacemos tácitamente también lo justificamos.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que dice bien claro ha pedido autorización para viajar no ha pedido justificación de inasistencia en ese sentido tenemos que aprobar que ha salido con autorización del pleno para que cumpla sus funciones no hay otro tema que tratar.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sostiene que otra cosa que debemos tomar en cuenta es la falta que se pueda tener no es porque se va a un vacación, se está yendo para ver problemas de nuestra región eso es lo que se debe de considerar, por ejemplo hoy día está naciendo mi nieta hubiera pedido permiso sin embargo no lo hago, pero si pido que se tenga en cuenta nuestra labores en nuestra zona.

El consejero Delegado pide otra opinión, entonces vamos a llevarlo a votación si estamos de acuerdo en autorizar al Colega Elmer Pablo Orihuela Sosa para que asista en la representación del Consejo Regional participe en la ceremonia central del 61 aniversario de creación política del distrito de Cochás de la Provincia de Concepción de la Región Junín, para lo cual es sometido a votación siendo **APROBADO** por **MAYORÍA** CON 01 ABSTENCIÓN.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su abstención indicando que las sesiones ordinarias están fijadas con bastante anticipación siempre debemos ceñirnos a las convocatorias porque se ven temas importantes.

ACUERDO REGIONAL N° 130-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la autorización al Consejero Regional Elmer Pablo Orihuela Sosa para asistir a la Ceremonia Central del LXI Aniversario de Creación Política como Distrito de Cochás – Concepción a llevarse a cabo el día 07 de Abril de 2015 a horas 09:00 a.m., en representación del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 083-2015 EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS DEFICIENCIAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE CARRETERA A NIVEL DE ASFALTO ACOBAMBA – PALCAMAYO – SANPEDRO DE CAJAS – CONDORIN EL CUAL SOLICITA 60 DÍAS CALENDARIO ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL AL CONSEJO REGIONAL.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que el trabajo está en un 80% efectuado pero lamentablemente hago de conocimiento público esta carretera ha sido por un encargo del Gobierno Regional Junín al Ejército Peruano y lamentablemente en el Ejército Peruano hay personas que no trabajan bien, ha habido una jefatura del primer comandante que estuvo allí y que no ha entregado las cuentas claras se ha solicitado a Infraestructura y supervisión que se nos entreguen los documentos y han desaparecido por completo, en la segunda Etapa estuvo el Comandante Sánchez si hay documentación que nos han hecho llegar al margen del informe que tengamos que realizar nosotros el día que se hizo la inspección ocular con todo el equipo técnico del Gobierno Regional de la Supervisión de la UNI, el Comandante y el Capitán y todas las personas que están a cargo de esta Obra en la ciudad de Acobamba San Pedro de Cajas y Palcamayo se ha encontrado muchas deficiencias que ahora en los informes que se nos están encontrando no coincide esto me hace merecedor parece que hubieran personas con mucho interés a que no salga a la luz estos documentos, nuestra intención es sacar a la luz y que esta comisión investigadora termine lo más pronto posible pero lamentablemente me he visto obligado a pedir un poco más de ampliación toda vez de que quisiéramos hacer un informe serio y a cabalidad para que la población en especial Tarma y todos los distritos que están beneficiados sepan la verdad.

El consejero delegado manifiesta si estamos de acuerdo en ampliar el plazo de por un espacio de 60 días a la comisión investigadora de la de presuntas deficiencias en el proceso constructivo de la obra mejoramiento de carretera a nivel de asfalto Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin, y es sometido a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

ACUERDO REGIONAL N° 131-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de las Presuntas Deficiencias en el proceso constructivo de la Obra "Mejoramiento de Carretera a nivel de asfalto Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin". Para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

NOVENO PUNTO: OFICIO N° 084-2015 EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS DEFICIENCIAS EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LOS AÑOS 2009 AL 2014, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO SE OTORQUE 60 DÍAS CALENDARIO ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL AL CONSEJO REGIONAL.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sostiene que, en un comienzo de los documentos que se había extraído ya se tiene el informe de ello nos atrae a colación que se nos hace llegar faltando una hora para la presentación del informe final un nuevo reporte el N° 08 que ahora nos dice que no solamente son dos millones y algo más sino que son once millones quinientos veintiocho mil doscientos setentiocho, la cantidad de dinero que de presupuestos aprobados han autorizado modificar una partida presupuestal y esto es muy delicado por cuanto por ejemplo hablan que se han tomado tres millones ochocientos veinticuatro mil doscientos ochentisiete del mejoramiento de la construcción de la carretera Poma chaca - La Unión – Porcorcocha, cuando estaba en ejecución hablan que han tomado del dinero que ya es de conocimiento de la puesta en valor de la Red Turística arqueológica de los distritos de Tunanmarca marco Acolá en Jauja Tres millones Quinientos sesenticinco mil hablan que han tomado presupuesto de la forestación de la margen derecha del valle Mantaro Seiscientos Mil, del fortalecimiento de las capacidades de adaptación del cambio climático para toda la región, Cuatrocientos mil, del mejoramiento y la



ampliación de los sistemas de Agua Potable de la localidad de Palca en Tarma de Un millón cuatrocientos cuarentisiete mil ochocientos cincuentinueve soles, de la infraestructura del colegio Rafael Gastelu de Satipo han tomado Novecientos Treintaiocho mil trescientos treintidos y lo que es más han tomado de los escenarios saludables y desarrollo de las capacidades de primero y segundo de la región han tomado Setecientos cuarentiocho mil cuatrocientos noventiseis mil soles que suman, Once Millones Quinientos Veintiocho mil soles, y eso hace pues de que la ampliación que estoy solicitando va a tener que extenderse toda vez que estamos citando a los supuestos beneficiarios que iban a ser para que pongan su voz de protesta en contra de estos señores ya que han sido presupuesto aprobados por la región anterior y se los han llevado inconsultamente de estos distritos es por eso que estoy pidiendo la ampliación para que salga a la luz de los malos manejos como han sido llevados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, contando a lo mencionado el día de ayer en la reunión de los Alcaldes hubo ese reclamo cómo es posible que su presupuesto destinado con un simple memorando lo habían transferido entonces si así como nosotros también por error y lo supimos reconocer como un presupuesto destinado para un proyecto no se puede tocar para otro, ayer estaban pidiendo los alcalde la palabra y estaban reclamando con justo derecho este cambio de presupuesto entonces estoy de acuerdo que se le den más días de ampliación.

El consejero Ciro Samaniego Rojas manifiesta que todas las comisiones están pidiendo ampliación nadie se va a negar a la ampliación yo no sé porque tanto detallamos si han pasado 45 días no encontramos ahora le van a dar 60 días más, correcto porque tenemos que detallar el alcalde dijo que me dijo, estamos sobre una agenda puntual la ampliación se va a dar entonces nadie se va a oponer.

El consejero delegado somete a votación el otorgar 60 días calendario adicional para que presente su informe final a la comisión investigadora de las presuntas deficiencias en la Dirección de Comercio Exterior Turismo y artesanía de los años 2009 al 2014, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 132-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de las Presuntas Deficiencias en la Dirección de Comercio Exterior – Turismo y Artesanía de los años 2009 – 2014, para la presentación del Informe final al Pleno del Consejo Regional.

DÉCIMO PUNTO: OFICIO N° 085 – 2015 EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTOS FORADOS ECONÓMICOS POR 753, 641,000.00 MILLONES EL CUAL SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO SE OTORQUE 60 DÍAS CALENDARIO ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL AL CONSEJO REGIONAL.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que como todos tienen el documento y ya no desean que debemos de ampliar ni sustentar porque para que no, pero debemos mantener la calma cuando se habla pierden un poco, se malhumorean normal, entonces para que sustentar pido 60 días más calendario para esta comisión investigadora.

El consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que sin el ánimo de ahondar ni muchos menos buscar el enfrentamiento cuando se es susceptible en la política y cuando uno dentro del pechito funciona un corazoncito rojo hay que decir las cosas como son si mi amigo Jaime Raúl Salazar está pidiendo ampliación y escuche por allí y estamos en contacto y fue un poco de mofa si Martin Belaunde va a venir en cualquier momento nosotros tenemos el contacto vía Web para que haga su manifestación sobre estos asuntos personalmente ya me he puesto en contacto



con mis abogados en la ciudad donde se encuentra porque ya cambio de sede ya no está en el lugar anterior así que en cualquier momento va a ver bastantes sorpresas y eso se hace merecedor porque tienen que discutir porque se piden las ampliaciones se sabe bien que van a ser aprobadas, y tienen que salir a la luz todo lo necesario por eso este es el trabajo que están realizando todas nuestras comisiones.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que es cierto es un tema muy delicado que inclusive hay funcionarios que le pedimos la información y se encuentran temerosos manifestando que es un tema delicado las amenazas y todo eso, tenemos que pedir ampliación y lo de Martín Belaunde es un caso sonado a nivel nacional e internacional, de Bolivia por ejemplo el amenaza al Gobierno central, entonces es un tema muy delicado y sensibles y la Región Junín está implicado donde este Martín Belaunde ha hecho obras.

El consejero delegado menciona que si estamos de acuerdo en otorgar ampliación de plazo por espacio 60 días calendario a la Comisión Investigadora de presuntos forados económicos por 753, 641,000.00 millones de soles siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 133-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de Presuntos Forados Económicos por S/. 753'641,000.00, para la presentación del informe ante el Pleno del Consejo Regional.

ONCEAVO PUNTO: EL OFICIO N° 087-2015 EMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO 2015:

A través de la presente realizar la justificación de Inasistencia a Sesión extraordinaria del 27 de marzo 2015, toda vez que me encontraba con el personal del Órgano de Control institucional del Gobierno Regional de Junín realizando mis funciones de fiscalización de las obras realizadas por el GRJ como la mini central hidroeléctrica que abarca 8 comunidades nativas cuyo centro de operación es la comunidad nativa de Betania, distante a 80 Km por viaje en bote 6 horas caminata 4 horas al distrito capital de la provincia de Satipo donde no existe Internet ni otro medio de comunicación para tomar conocimiento de la convocatoria de la sesión antes mencionada, por esas consideraciones sírvase poner en conocimiento al pleno del consejo para la aprobación de la justificación de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del consejo. El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona que justifica su inasistencia de fecha 27 ya dije en la mañana cuando estaba haciendo el informe en la zona de Río Tambo y para poder fiscalizar y estar al tanto de las obras que se ejecuto de la anterior gestión y que también esta gestión nuestro trabajo es estar al tanto con las comunidades nativas me constituí con la comisión que está viajando a la comunidad nativa de Betania toda vez que esta comunidad se encuentra en una situación bastante tensa, y ha solicitado mi presencia y yo inmediatamente viaje a la comunidad nativa de puerto Ocopa, y luego a la capital de Río Tambo para abordar botes lamentablemente el Río está cargado no se puede viajar y estar exponiendo a las autoridades especialmente el Control Institucional encabezada por la doctora Mabel, tuve que acompañar hasta Betania y llegamos tarde tuve que pasar a la playa para que al día siguiente retornar para hacer la verificación de la obra Mini central hidroeléctrica de Betania, y no están acostumbrados a caminar nosotros como Ashánincas lo hacemos en dos horas ellos lo hicieron en cinco horas, no se puede exponer en mi trabajo con mi comunidad estamos para concluir esa obra eso hemos explicado a la comunidad, luego al día siguiente retornamos llegamos en la noche no pude alcanzar, en ese lugar no hay internet ni celular, para ponerme



informado las actividades que se convoca a las sesiones, sin embargo cumplimos con el trabajo regresé a puerto Prado llegamos a las siete de la noche paramos el bote, esa misma hora retorne a la comunidad de Poyeni para asistir a una reunión que estaban confundiendo que el gobierno regional estaba destinando dinero a través de Agro banco que eran políticas que están realizando en la ciudad de Satipo y al día siguiente me llamaron para poder venir a la Sesión de Consejo y me ha sido imposible si la bajada es 6 horas en bote para alcanzar a sesión de consejo era imposible, tenía que hacer subir a 8 horas más a Satipo en carro 1 hora, más Satipo 5 horas, tenía que conformarme llamar a mi colega Víctor Hugo Quijada Huamán lamento no voy a poder llegar no quise faltar, me quede, eso pongo en consideración a usted señor consejero delegado, estoy haciendo trabajo y lo voy a seguir haciendo en bien de las comunidades nativas vamos a fiscalizar inclusive nos desplazamos a la zona de Atalaya a mi no me dan viáticos a pesar que sobrepaso de los límites para representar al presidente en algunos casos para responder de la necesidad de la población como informe en la mañana Atalaya necesita articular proyectos de integración entre los gobiernos regionales de Ucayali y Junín, con la finalidad de dinamizar el trabajo en las comunidades nativas quienes necesitan una atención integral con maquinarias petróleo, política más definida tuve que explicar en Poyeni, que necesitan que los atiendan con proyectos porque ya tenemos un acuerdo regional que priorice la zona de frontera pero hasta el momento no hay nada hay un silencio absoluto.

La consejera Clotilde Castellón Lozano Castellón menciona que saluda el trabajo del colega Santiago Camilo Contoricón Antúnez y ve que el desplazamiento en la selva es muy importante, un pedido al consejero delegado que para la próxima reunión podría traernos los documentos sean que puedan demostrar este documento a fin que pueda otorgar la justificación del caso.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que alguna documentación deba haber pero no necesariamente con la documentación que se pueda traer se pueda permitir la justificación a la inasistencia, los que conocemos la selva los que hemos vivido en la selva, no es igual como vivir en la selva de cemento como es Huancayo usted toma un taxi llega con una hora de retraso por el tránsito en Huancayo pero en la selva es otra cosa, Betania queda muy lejos de la ciudad de Satipo y con estas inclemencias del clima más bien considerar hay que sacarle un seguro de vida para este hermano, los que hemos pasado y hemos vivido en la selva, no hay forma de salir eso que se entienda bien, el problema que cuando está cargado el río no hay ningún bote que quiera pasar, punto dos Betania, Poyeni eso está casi con la frontera con Ucayali, es increíble donde está llegando nuestro hermano consejero con tal de estar llevando la representatividad, de la región allá toda vez que estamos de acuerdo hay problema por todo lado, ahora nosotros tenemos que poner los puntos que si está decidido si tenga ese representación que se le ha encomendado por el pueblo al cual representas considero que debe ser justificado esta inasistencia y que quede bien claro debe ser abonado si es que has tenido descuentos porque nosotros si bien es cierto hacemos esfuerzos casi extrahumanos para poder llegar pero estar en la selva es muy peligroso, considero que debemos someterlo a votación y debe ser justificado su inasistencia de nuestro hermano Contoricón.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, yo también creo que la representatividad que tiene el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez en Satipo es halagadora sabemos el trabajo que está haciendo. Solo una pequeña observación no vaya a ser que administrativa observen esta fecha, has ingresado con fecha 06 de abril cuando uno hace una justificación lo hace con 72 horas supuestamente después la justificación estamos a una semana, el consejero remigio lo hizo con fecha de 27 al 30 no vaya a ser que haya problemas en cuanto a la presentación del documento respecto a la fecha sería bueno adjuntar los documentos, por lo demás estoy de acuerdo con la justificación.



El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que las cuestiones es donde estaba el consejero no hay contacto de comunicación ese es el problema, el riesgo de venir y todo el tema. La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que vamos aprendiendo juntos como al presentar un documento debe tener un sustento, de repente cuando estamos enfermos presentamos un certificado médico de repente cuando estamos en un trabajo como lo está haciendo, de repente traer fotografías, eso por usted no por mí porque de alguna forma siempre va a venir una auditoría un control interno así como está el documento van a decir porque le pagaron y a usted le van a ser problemas por eso digo ya posteriormente usted busque una justificación de repente había actas, una fichas donde ha ido con tal persona y firma, entonces es un documento que le ayuda a sustentar lo que usted indica y validar mejor para sustentar mejor lo que uno dice.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que por cuestión de orden preguntar al consejero Santiago si va a presentar la ficha o presentar algún documento si lo va a hacer así no tendría problema, pero si se va aprobar el documento como esta me voy a tener que abstener.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona que si tengo el acta de la comunidad como del bote que pasaron con la doctora de la OCI, toda la documentación respectiva, como la reunión con el jefe de la comunidad de Poyeni también voy a adjuntar.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que solamente para ahondar de que votaríamos con el compromiso del consejero de sustentar.

El consejero delegado menciona que si estamos de acuerdo en justificar la asistencia a la sesión extraordinaria del 27 de marzo, del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez con la salvedad que tiene que presentar los documentos que fundamenten las labores que ha hecho ese día en la localidad de Satipo. Siendo sometido a votación y **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 134-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la justificación de la inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 23 Marzo de 2015 del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, con la salvedad que sustente documentadamente la labores realizadas en el día justificado.

DOCEAVO PUNTO: EL OFICIO N° 088-2015 EMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ:

Señor Richard Durán Castro: Consejero Delegado.

Asunto: Ampliación de plazo de comisión investigadora.

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de fecha de 06 de febrero de 2015 se conformo la comisión investigadora de la Institución educativa Niño Divino Jesús de la provincia de Satipo. La cual está integrada por los consejeros regionales siguientes: Presidente Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Vicepresidente consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, miembro consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, asimismo se otorgo un plazo de 60 días calendarios a fin de que la mencionada comisión presente el informe final al pleno del consejo regional, a la fecha dicha comisión se encuentra en el proceso de recopilación de información y medios probatorios en las aéreas administrativas correspondientes a fin de que la investigación sea fundamentada teniendo en consideración que es un asunto complicado, delicado y amplio solicitamos al pleno del consejo se nos otorgue 60 días calendario adicional para la presentación del informe final al consejo regional, agradeciéndole anticipadamente al presente, considero propicia la ocasión para reiterarle la muestra de mi especial consideración y estima personal Atentamente Santiago Camilo Contoricón Antúnez Presidente de comisión.



El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona que, en plan de lo que dijo Samaniego casi la mayoría a pedido lo mismo y yo creo no voy a ahondar más el documento es voluminoso necesita mayor detalle para poder investigar mejor hay que hacerlo con mucha minuciosidad y poder alcanzar un informe claro transparente y si hay que encontrar malos manejos hay que ponerlos a la luz.

El consejero delegado manifiesta que si estamos de acuerdo en otorgar un plazo adicional de 60 días a la comisión investigadora de la Institución educativa Niño Divino Jesús para que presente su informe final al consejo regional siendo sometido a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 135-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de la Institución Educativa "Divino Niño Jesús" de la Provincia de Satipo, para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

El Consejero Delegado menciona que, se va a retomar con la Sesión Ordinaria.

TRECEAVO PUNTO: OFICIO N°073-2015 EMITIDO POR LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO PARA SU CONOCIMIENTO.

El Secretario Ejecutivo da lectura al documento.

Es grato dirigirme a usted para la vez saludarle y hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 43° del Reglamento Interno del Consejo los Consejeros y Consejeras Regionales serán convocados a Sesión por medio de comunicación escrita para Sesiones Extraordinarias con 24 horas de anticipación que, habiéndome convocada a la Sesión Extraordinaria para el 23 de marzo de 2015 mi representada no ha sido convocada conforme a la disposición antes referido lo cual dejó para su conocimiento y fines consiguientes.

Hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Sonia Torre Enero (Consejera por Satipo)

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, efectivamente mi persona no ha sido convocada para la sesión extraordinaria de fecha de 23 de marzo de 2015 nadie me ha llamado al teléfono no hubo una convocatoria referida a mi correo electrónico por lo tanto desconozco de esta sesión extraordinaria pido también que, se me reembolse porque se me ha sido descontado la dieta.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, es un documento que dice para su conocimiento no es una justificación es cierto como menciona la Consejera no ha habido una convocatoria y nos han llamado por teléfono entonces en ese sentido las extraordinarias están a cualquier momento no hay una anticipación no sé cómo no se le ha comunicado en este caso el documento es para conocimiento no es justificación no está sustentando solo es para conocimiento.

El Consejero Delegado menciona que, en el Reglamento está establecido que se le notifica con 24 horas de anticipación a menos de que todos estemos presentes ejemplo el caso del día de hoy todos estamos presentes y acordamos de repente hacer una sesión extraordinaria nos damos por convocados porque todos conocemos el tema pero si una sesión extraordinaria se tiene que notificar con 24 horas de anticipación pero me parece respecto del documento de la Consejera Sonia ella está dando a entender verbalmente ampliando un poco por lo que, ha hecho por escrito está desconforme porque no le han considerado presente a pesar de que ella no ha sido notificada si hacemos cumplir el Reglamento efectivamente no ha sido convocada



con 24 horas de anticipación para ello yo necesito que, tengan que opinar al respecto o lo llevamos a votación.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, es menester de todos los Consejeros saber e interpretar lo que nos quiere decir un papel escrito acá está tácitamente su pedido de justificación no necesariamente tiene que estar plasmado con la palabra justifico porque está dando de conocimiento y exactamente dice a la letra que, no ha sido convocada por tanto está justificando su no asistencia a esa Sesión Extraordinaria pero con eso no quiero decir que, nuestros equipo Técnicos y los que, tengan que ver con notificarnos estén trabajando bien yo también pude haber decir que a mí no me ha llegado a mi correo pero la verdad tampoco me ha llegado yo he venido porque me han llamado por teléfono y lo he convalidado al asistir es por eso que, nosotros debemos aprobar esta justificación tacita que, está realizando nuestra Consejera toda vez que, cuando uno no es convocado sin brújula para poder asistir lo que es mas sugiero y pido por favor Consejero Delegado que, se tome carta en el asunto en el sentido de las personas que trabajan porque no solamente eso está ocurriendo se está infiriendo bajo la manga sacando documentos que, son de obra del Gobierno Regional que, a pesar que no se no ha tenido la transferencia necesaria se está filtrando documentos que, yo por ejemplo recién me estoy enterando de una Orden Regional en el cual me atacan yo voy a pedir un Informe por escrito usted para que, se nos informe que clase de personas están trabajando con nosotros si están funcionando en buen momento sino lo lamentaremos porque nosotros haremos grupo porque necesitamos Asesores buenos personas que trabajan para el bien de la región que, si bien es cierto era motivo para poder mi voz de protesta sobre esta justificación tacita yo considero que, no vamos a convalidar cosas por el hecho que la Señorita no estuvo notificada legalmente y no diga que no se le notifico considero que, sea algo absurdo en ese sentido por lo tanto solicito que esto sea aprobado toda vez que, al igual a la Señorita al hermano de Chanchamayo también le ha pasado, al hermano de Jauja igualmente sometemos el problema de Concepción igual yo considero que, esto debemos tener bastante seriedad en estos asuntos por lo tanto sugiero que, esto debe ser aprobado con la respectiva votación.

El Consejero Delegado menciona que, quiero leer lo que, dice el Reglamento Interno artículo 43° los Consejeros y Consejeras Regionales serán convocadas a sesión por medio de notificaciones escritas con indicación de la fecha, hora y lugar con la agenda correspondiente con un mínimo de 72 horas de alteración para las Sesiones de Instalación y Ordinarias asimismo con 24 horas para las Sesiones Extraordinarias y Solemnes avisada al domicilio previamente que, señalaran los Consejeros y Consejeras Regionales, la Sub Gerencia de Desarrollo con sus respectivas provincias y/u otro medio que especifique correo electrónico, fax, etc. entonces la queja de la Consejera es que, no se le ha notificado yo entiendo su malestar por lo que ha sido descontada espero que, cada uno tome una apreciación propia y se va a tener que individualizar porque tampoco se puede generalizar respecto al comentario del Consejero Victor Hugo Quijada me gustaría que haga su queja por escrito a efectos que, se pueda tomar decisiones, respecto a la Consejera ya lo ha hecho por escrito y está en mano de cada uno de ustedes a hacer las apreciaciones correspondientes y si no hay nada que decir lo llevamos a votación no es solo la justificación sino no debe afectar respecto a la dieta sino que, también la individualización de que, persona no ha cumplido con el acto que se le ha encargado entonces se tiene que individualizar porque tampoco se tiene que poder a todos en el mismo saco a todos los que laboran en el Consejo.

La Consejera Clotilde Castiñón Lozano menciona que, recuerdo que en la primera sesión ordinaria he pedido que se tenga cuidado con las notificaciones a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y esto mento a que, una inasistencia es causante de vacancia, no pago de dietas no es tan alegremente decir yo te envíe al correo entonces en ese sentido yo quiero pedir



bastante reflexión al personal que, está trabajando con nosotros en este momento es oportuno para indicar que, han echado la convocatoria para la reunión del día de hoy a un correo equivocado entonces hay que tener cuidado para los temas ahora entiendo que, la reunión del día 23 como la Consejera es de Satipo probablemente no ha recibido la convocatoria más aun si analizamos la convocatoria para el día 31 casi la mayoría de nosotros ha sido notificado a la 10 de la mañana escapándonos a lo que, dice el Reglamento entonces yo quiero hacerlo de una manera escrita al personal que nos colabora indicando que tengan más cuidado con la convocatoria porque correctamente está en su derecho la Consejera Sonia y el Consejero Contoricon cuando decían yo no he visto la notificación porque no estoy en el internet la Consejera Sonia ni siquiera ha recibido la convocatoria entonces ha esto hay que, hacerlo un seguimiento si se cumplió o no se cumplió de repente hay porque no se cumplió de repente hay una causa del porque no se ha cumplido de repente se han equivocado también en el correo para el personal está notificada y a la Consejera no está notificada a mí también me sorprendía que no me llega a mi correo tienen la dirección equivocada Consejero Delegado entonces por ahí considero que, el Secretario nos ayude ver porque tampoco podemos justificar una inasistencia ella no ha sido convocada entonces no tendría inasistencia es más acá está poniendo de conocimiento que, inasistencia va a tener si no ha sido convocada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, antes de suspender la reunión justamente hemos tocado este tema que, por errores que han cometido el Ejecutivo nos están convocando a sesiones extraordinarias y por eso estamos pidiendo unidad y respeto entre nosotros desde hay que pensarlo mil veces para convocar a una reunión extraordinaria y ponemos en el plano de todos somos de diferentes provincias el otro día les comento hubo una reunión acá estuvieron los Gerentes, Sub gerentes y les dije ya cambien de mentalidad esto no es un Municipio Distrital o Provincial ahora somos Consejo Regional somos representantes de diferentes provincias y venir aquí se nos hace un poco fastidioso a veces en nuestras provincias no estamos ni en la misma capital de la provincia estamos en los distritos, en el campo entonces no es justo por justicia perjudicar a nuestros colegas por la forma rápida que, nos convocan para la reunión extraordinaria vuelvo a repetir cuanto gasto es venir desde allá de nuestras provincias ahora se les ha perjudicado en su economía y se les ha descontado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, para mí es fácil decir que si no se me ha convocado y quizás emitir un documento que estaba mal de salud es que, no voy a dejar pasar un acto de irresponsabilidad de parte del Ejecutivo se tiene que, poner un alto porque ya, sino va a seguir sucediendo una y otra vez como bien dice el artículo 43° al correo electrónico y etc. Puede ser al teléfono como siempre lo han estado haciendo hasta el momento cosa que no se me ha llamado al teléfono tampoco porque sino por mí no hay ningún problema porque para la última reunión me han llamado a las 11 de la mañana a que, hora estoy saliendo de Satipo son 6 o 7 horas dependiendo de que, carro vienes por ese lado yo pido colegas Consejeros que no se me descuente a mí se me ha descontado más de 1300.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, estamos malinterpretando lo que dice la Consejera es cierto no le han convocado ella no tiene porque justificar si no le han comunicado ha sido un error técnico o de quienes se encargan de esa comunicación el documento muy claro dice para su conocimiento ella no tenía conocimiento no tiene porque justificar su no pago que, no debieron descontarle para lo otro si estamos hablando que para el día 31 nos llamaron 10 de la mañana y no llamaron los que tuvieron que hacer me llamo una colega Consejera y eso no sé lo que, está pasando creo que eso ya no debe volver a repetir hay que respetar nuestro Reglamento creo que por respeto a nosotros mismos así vamos a enfrentar decirle a la Consejera no estoy en contra de eso pero usted no tiene porque justificar es muy



claro el documento usted no tiene conocimiento no han debido recortarle su remuneración que haya justificado y después le reembolsen es muy diferente.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que, debemos ponernos en la misma situación, condición de la Consejera si a alguno de nosotros nos sucediera que esto es un error muy grave y amerita Consejero Delegado tomar cartas en el asunto porque no puede volver a ocurrir porque esto es algo que, no tiene justificación acá todos tenemos responsabilidades y venimos a cumplir cuando se dice tenemos que notificarlos es verdad hay situaciones que no se puede hacer ni por escrito, correo con el tiempo necesario pero la situación de emergencia nos hace que actuemos con esa voluntad de contribuir a la solución de lo que, se presente aquí pero al menos nos llamamos por teléfono, preguntamos si ya le dijeron lo que está poniendo en el documento la Consejera Sonia tiene razón simplemente nos está poniendo de conocimiento acá nosotros no tenemos que pronunciarnos si le justificamos o no le justificamos como no podemos justificar algo que ella no ha estado por desconocimiento entonces simplemente tomamos de conocimiento ahora para que, se vea administrativamente si procede o no procede Consejero Delegado usted en nuestra representatividad tiene que cautelar que, no puede ser descontada una persona que, no ha sido comunicada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, me parece después de hacer un seguimiento usted señor Consejero Delegado tendrá que, ver que no hay cargo de notificación y con ese informe remitir al área de tesorería para explicar que, no tienen razón para descontar su dieta porque definitivamente no ha sido convocada a parte de ello amonestar a las personas encargadas pero también pienso que, tienen una justificación no los hemos escuchado a ellos también les presiona el Ejecutivo con esa presión no se puede hacer bien la convocatoria me gustaría de repente escuchar al Secretario Técnico si están diciendo que, no le han convocado están acá los actores que digan porque no le han convocado.

El Secretario Ejecutivo menciona que, en realidad si hubo un error de parte de la oficina el correo de la Consejera es Sonia guion bajo y se puso guion medio es un error todos somos humanos sucede no ha sido porque queremos afectar a ninguna persona la intención de todo el personal que, trabaja en Secretaría Ejecutiva Regional es ayudarles a ustedes mas no interponer su gestión, tratar de dañarlos o vulnerar su imagen ustedes son testigos presenciales que todos entramos a trabajar como equipo inclusive yo hago las veces de asesor cuando no es mi función entonces nosotros queremos contribuir a que, ustedes tengan una mejor gestión ha sido un error eso si lo reconozco

El Consejero Delegado menciona que, medida legal le podemos dar para no ocasionar problemas a la Consejera.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, en caso esta subsanando en parte el error que ha tenido considero que debe ser un error material la verificación que debe hacerse en el sentido que, no ha sido notificada en su debida oportunidad por tanto no ha tenido que, ser descontada en absoluto yo considero que eso es el camino más acorde en este caso.

El Secretario Ejecutivo menciona que, solicitaríamos un informe ilegal porque es el área especializada en el tema yo ya no voy actuar como asesor entonces se pediría un informe legal a asesoría jurídica para que tengan ustedes en cuenta cuando se paga porque sesiones se paga o porque sesiones no se paga creo que, solicitaríamos un informe de asesoría jurídica.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, considero que es una forma dilatoria de no responsabilidad lo que está diciendo nosotros no necesitamos un informe legal nosotros tenemos que determinar acá que, no ha sido notificada porque esta la prueba todos estamos siendo conscientes que no somos notificados que, informe legal nosotros necesitamos saber.

El Consejero Delegado menciona que, antes tenían una incertidumbre cuales eran las sesiones ordinarias y extraordinarias que se podían pagar eso va ser mediante un informe en caso



especifico de la Consejera Sonia Torre definitivamente hubo un error materialmente ese error posiblemente va hacer a merito de un informe mio que, va dirigirse a administracion.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que, estas sesiones extraordinarias podrian ser un poco más en orden no tan frecuentes por cosas en mi caso no conozco, no tengo idea no se podria hacer mas en orden.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, el dia de hoy estamos dudando que, quede muy claro Secretario Ejecutivo para la próxima reunion asi como hay un comisionado cuantos sales de comision cuantos dias tienes para rendir tus cuentas; en la mañana se ha quedado se justifica su inasistencia pero no el pago y hay varias dudas que estamos teniendo entonces un pequeño un informe para la próxima reunion.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que, tenemos que ya ser concluyentes ya el tema lo hemos analizado está poniendo de conocimiento y muy bien ella no puede pedir justifiquenme o no justifiquen algo que, no ha tenido de conocimiento está en su derecho hace de conocimiento el conocimiento lo tenemos delegamos aquí al Consejero para que, el haga el seguimiento respectivo y la Consejera no se vea perjudicada con ningún tipo de descuento porque lógico no ha tenido de conocimiento la asistencia y el otro es algo administrativo yo también comparto con el Consejero Remigio de que, ya no se debe permitir que haya tantas sesiones extraordinarias y continuas porque todos tenemos labores que cumplir nuestras funciones familiares, trabajo, como ciudadanos y todos y no podemos estar en esa disponibilidad de tener estar viniendo salvo el caso si amerite ser de urgencia o emergencia pero para cualquier cosa nos estén llamando ya no.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, es oportuno pedir ese informe al área juridica en el sentido en un mes nos descuentan el 10% con retención de rentas y en el otro mes 8% y ahora nos van a descontar el 10% debiendo ser el 8% entonces considero yo que, con una consulta al área legal vamos a tener con claro y de repente con eso justificar que no se nos este descontando como a ellos les parece; además es el caso alguien recibe su dieta y dice me han pagado tanto pero de que, es el descuento en remuneraciones tenemos como una boleta de pago; de repente necesitamos esa información de repente de que, nos pagan de repente a mi me han pagado mas y pienso que, me han descontado el 8% entonces no es así; necesitamos como una boleta de nuestras dietas es necesario para nuestras rentas porque al final del año vamos a tener que presentar nuestras declaraciones juradas ante SUNAT y la SUNAT es muy estricta señores.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a tener en cuenta para solicitar el informe correspondiente el acuerdo seria que, vamos a derivar el documentos que nos puso de conocimiento al Secretario Ejecutivo para que, haga el informe correspondiente. Por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 136-2015-GRJ/CR.

ARTICULO ÚNICO.- DERIVAR, al Secretario Ejecutivo el documento presentado por la Consejera Sonia Torre Enero a fin de que realice el informe correspondiente dando a conocer el error involuntario a fin que no perjudique a la mencionada consejera.

CATORCEAVO PUNTO: SOLICITAR INFORME ECONOMICO DE LA FERIA SIERRA Y SELVA DE YAURIS; PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, es cierto la Feria de Yauri de Sierra y Selva tiene que, ver un informe económico porque hemos visto que, ha sido gratis por lo tanto queremos saber cómo Consejo Regional cuanto se ha generado en ese evento porque habia



artistas o quien ha financiado, pagado recomendar al Ejecutivo que, nos haga conocer el informe correspondiente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, no hay ningún inconveniente y estoy de acuerdo que pase al Ejecutivo para su informe correspondiente.

El Consejero Delegado somete a votación dicha propuesta; siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 137-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional eleve al Pleno del Consejo Regional el Informe Económico detallado sobre los costos y gastos de la organización de la Feria Regional de Productores Sierra - Selva desarrollado del 02 al 05 de Abril del 2015, en el Campo Ferial de "Yauris".

DECIMOQUINTO PUNTO: SOLICITAR UN INFORME RESPECTO A LAS DIETAS; PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLAS RIVERA GUICHARD.

El Consejero Delegado menciona que, si estamos de acuerdo solicitar a Administración.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, concuerdo con la Consejera que nos deben dar cada mes a cada uno extracto porque ese documento a nosotros nos sirve para justificar muchas cosas.

El Consejero Delegado menciona que, si estamos de acuerdo solicitar a Administración que nos informe sobre el descuento sobre nuestras dietas y nos emitan un comprobante de lo que estamos percibiendo por lo cual somete a votación; siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 138-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional eleve el Informe sobre los descuentos afectados a las dietas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SUGERIR al Ejecutivo Regional la emisión de un comprobante de pago de las dietas a cada uno de los Consejeros Regionales.

DECIMOSEXTO PUNTO: SE INVITE AL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LOS PROBLEMAS LIMITROFES PARA LA PROXIMA SESIÓN; PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAUL SALAZAR LUNA.

El Consejero Delegado menciona que, tiene que presentar una Moción de Orden del Día.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, en vista nuestra región Junín estamos teniendo algunos problemas limítrofes por ejemplo en la provincia de Junín está viendo en Ulcumayo con Oxapampa pero hemos tenido la visita de un representante que, trabaja en la PCM y nos recomendó que esto lo debemos manejar con bastante cuidado porque se puede generar hasta mayor violencia un Comisionado nos ha visitado; nosotros podríamos decir no hay que ir con todas las autoridades en el mismo lugar en Ulcumayo que está viendo ese enfrentamiento con Oxapampa pero se puede generar más violencia y cuando nosotros nos regresamos esto puede crecer entonces tenemos que, ver cómo están manejando estos problemas limítrofes que, está sucediendo en varios puntos inclusive entre Jauja y Concepción hay temas muy sensibles y hay que manejarlo con bastante cuidado y que, estrategias están manejando.

El Consejero Delegado menciona que, quiero dar lectura al literal b) del artículo 86° cuando se pida que, se cite a los Funcionarios Regionales al Consejo Regional se debe hacer con una Moción de Orden del Día.



DECIMOSEPTIMO PUNTO: PROGRAMA MEDICO POR FAMILIA PARA SATIPO SE PONGUE EN FUNCIONAMIENTO; PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, me han invitado a la reunión en mi provincia de Satipo ahí han construido la anterior gestión un local, infraestructura para atender y bueno están pidiendo que, se aclare cómo va funcionar el local lo necesitan el sector de José Olaya entonces me recomiendan aquí traer la voz del Asentamiento José Olaya que, está totalmente equipada, terminada pero no sé cómo estará en el interior y me indican que, si es una obra que han ejecutado de manera rápida y ahora ya estamos en el mes de abril va seguir cerrado quiero que, se ponga en marcha a quien le corresponde que tiene que, ver ese tema del local.

El Consejero Delegado menciona que, estamos malinterpretando hemos puesto que, se pide programa medico por familia para Satipo que se ponga en funcionamiento y eso no es lo que está pidiendo el Consejero usted está manifestando que, hay un tercero que, quiere hacer uso de ese local medico por familia funcione medico por familia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, es un local que han construido para medico por familia entonces a mi me indican queremos que ese local funcione le llaman el local Medico por Familia quien va a trabajar ahí escuche en la mañana al Director Regional de Educación que hay presupuesto y puedan asignar médicos lo que, se quiere es que se aclare para que han construido eso para que, lo tengan cerrado o funcione.

El Consejero Delegado menciona que, el pedido es que se recomiende al Ejecutivo que ponga en funcionamiento el local Medico por Familia en Satipo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, hay programas en la anterior gestión ya estaba funcionando por ejemplo es un Programa de Alfabetización está funcionando en Tarma, Junín, La Oroya el otro programa era Odontólogo por Colegio ahora Medico por Familia también mi provincia Tarma, la Selva estaba funcionando lo correcto sería que, igual al de día de hoy ha venido el Director Regional de Educación y nos ha informado que está sucediendo con estos programas.

El Consejero Delegado menciona que, deseas un informe.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, nos informen detalladamente para responderle a la población.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, esto es un Programa que tiene presupuesto de Salud como todo programa a veces deberíamos respetar el termino sus 4 años pero si va continuar o no si hay presupuesto o no para continuar con este programa eso nos debe decir el Secretario General de Salud si está considerando para este año que, haya médicos por familia si no va a continuar esa infraestructura va a quedar para otras cosas que pueden utilizarlo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, lo que manifiesta nuestro hermano Contoricon es bastante cierto en Tarma también hay 4 locales pero ya no le busquemos 4 ni 5 patas al gato yo más bien sería de la opinión que, el Gerente General de la Región venga a informarnos un estado situacional de todo el Programa Medico por Familia para que, se nos informe va o no va ese programa porque esas construcciones en Tarma están abandonadas y cuando no se le da uso peor quiero entregárselo a la Municipalidad y lo hagan funcionar porque el pueblo no va a entender de qué, lo hizo bien o mal eso ya paso en Tarma hay 4 locales hay maquinas inclusive en unos locales guardados pero cuando lo van a dar uso o no van dar uso que, sean sinceros también para eso el Gerente General tiene que, venir a informarnos el estado situacional ese Programa Medico por Familia y en base a ello nosotros podemos dar respuesta



a nuestro pueblo no va que nos digan las razones y que uso le van a dar que si va porque la población cuando está mal o enferma no te va a decir lo contrario lo primero es que, te van a denunciar.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona que, comparte la idea del Consejero Víctor Hugo Quijada en San Antonio de Sonomoro ya le han quitado lo que, es Medico por Familia; en Satipo tenemos 8 módulos en los cuales la población de 08 de octubre ya se quiere adueñar prácticamente porque no le dan funcionamiento hasta ahora ya estamos abril y ellos están reclamando están saliendo a los medios de prensa porque no se da prioridad al Programa Medico por Familia hay medicamentos que, ya se han vencido, hay maquinas he escuchado comentarios no lo he visto que, se están perdiendo la gente se está llevando yo creo que, hay que ver de alguna manera que atiendan de manera inmediata.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, no es esa construcción que no tenia dueño.

El Consejero Delegado menciona que, de que sector es Consejero.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona que, es José Olaya.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, en base a lo que está solicitando el Consejero Santiago pero ya que, se pida el informe de todo donde están ubicados y en qué situación están y si realmente van a continuar con el uso que, se les ha asignado o permite la norma, Ley hacer el cambio respectivo de acuerdo a la necesidad de cada localidad.

El Consejero Delegado menciona que, el acuerdo que se va a tomar es solicitar un Informe al Gerente General a efectos de que, nos enteremos la situación real de las construcciones Programa Medico por Familia por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N° 139-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional, a fin de que eleve informe sobre el estado situacional en la que se encuentran las construcciones del "Programa Médico por Familia" y cuáles son los planes que se tienen por la actual gestión regional para dichos locales.

DECIMOCTAVO PUNTO: TRANSFERIR OBRAS ELECTRICAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y COVIRIALI; PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona que, efectivamente el Gobierno Regional anterior ha ejecutado una obra en la Municipalidad Distrital de Coviriali esa obra ha sido concluida y han hecho los trámites correspondientes como pueden ver después que, se termine la ejecución de la obra bueno si es electrificación le pasa al sector que, es Electro centro con conocimiento a Energía y Minas y que, ellos han hecho las acciones correspondientes han dado cuenta incluso hubo observaciones y resulta que, en estos momentos la situación que se encuentra Coviriali en estado de emergencia ha afectado los postes están cediendo y ya quieren prácticamente no asumir responsabilidad se caen todo los postes va a ver problemas como ellos han pedido que, el Gobierno Regional ya le transfiera la obra a Electro Centro para que se haga cargue y aplique las normas correspondientes las tasas y ya lo ha solicitado por eso es que, traigo aquí con la finalidad que, es competencia del Gobierno Regional que tiene que hacerlo de inmediato en vista que, la carretera donde vienen los postes están siendo afectadas ya es testigo prácticamente Defensa Civil y ha podido verificar el mismo Presidente ha conocido entonces se requiere que, esa obra prácticamente se entregue a Electro Centro y recomendarle al Ejecutivo que, se ponga en marcha el trabajo ya realizado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, entiendo el pedido del Consejero de Satipo es que, se transfiera una obra pero para transferir una obra se tiene que, hacer una



liquidación una entrega eso es parte del Ejecutivo entonces considero que nosotros podemos pedir un informe y la recomendación que, se entregue si esta liquidada porque hay obras que, no están liquidadas, entregadas y mal haríamos nosotros en pedir que, se transfiera la obra.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, si esa obra ya está culminada indudablemente tiene que, ver la Sub Gerencia de Supervisión para que, haga la liquidación pero también tengo de conocimiento el que, estaba de Sub Gerente el Señor Vila no sé por qué motivo tenía encarpetao muchas obras que, no le daba viabilidad yo creo que, eso le ha costado la cabeza porque ya no labora en el Gobierno Regional lamentablemente no queremos pensar que haya útiles creados pero esperemos apoyar al nuevo Gerente que ha asumido esta función para que, se viabilice no solamente ustedes tienen ese problema en Tarma tengo como 5 obras no sabemos qué, destino van a tener yo estuve en Infraestructura para ver cuando nos iban a liquidar las obras de nuestra zona y lamentablemente cuando ha salido del cargo se ha encontrado con bastantes documentos encarpetaos.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, ayer tuvimos la oportunidad de que, el Alcalde Coviriali ha sido traído por el Consejero de Satipo ha habido un diálogo con casi con 5 Consejeros y nos ha podido exponer la situación lo que, el manifiesta es que el día 21 y 24 hubo deslizamientos, huaycos el cual ha hecho que, los postes de luz estén en peligro de colapsar y caerse entonces para ello él como Alcalde de acuerdo con su Consejo de Regidores ha emitido dice la Municipalidad de Kuviriani mediante Oficio N°154 solicita al Gobierno Regional la transferencia de dos obras de infraestructura eléctrica ejecutadas por la entidad de Electro Centro a efectos de administrar el servicio eléctrico luego así mismo la Gerencia Regional de Electro Centro S.A. ha cruzado Carta N°278-2015 solicitando también al Gobierno Regional la transferencia de las obras de infraestructura eléctrica en base al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Regional Junín y Electro Centro con el Oficio N°004-2012 en base a estos requerimientos formales y en base a la necesidad urgente de atender a los pobladores del Distrito de Kuviriani es que nosotros podemos llegar a un acuerdo recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional implementar las acciones técnicas y administrativas pertinentes a fin de que, se transfieran las obras de infraestructura eléctrica ejecutadas por la entidad Electro Centro para que, esta empresa asuma la función de brindar la atención de los servicios eléctricos a la población después quien administra el servicio eléctrico es siempre Electro Centro y estos postes por caerse Electro Centro le ha dicho al Consejo Municipal de Kuviriani de que, si se cae esto va tener que, ponerlo o repararlo la Municipalidad o el Gobierno Regional pero si ya se lo entrega ahora Electro Centro va a correr con todo estos gastos de reparación.

El Consejero Delegado menciona que, si estamos de acuerdo recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional implementar las acciones técnicas y administrativas pertinentes a fin de que, se transfieran las obras de infraestructura eléctrica ejecutadas por Electro Centro para que, esta empresa asuma la función de brindar la atención de los servicios eléctricos a la población; por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 140-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional la implementación de las acciones técnicas y administrativas pertinentes a fin de que se transfieran las obras de Infraestructura Eléctrica ejecutadas por el Gobierno Regional Junín, a favor de la Empresa Electro centro S.A., para que esta empresa asuma la función de brindar la atención de servicio público de electrificación a la población.



DECIMONOVENO PUNTO: DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA EL DISTRITO DE COVIRIALI; PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, el día de ayer el Alcalde Coviriali es cierto que, está haciendo unos trámites con su Municipio a través de las autoridades correspondiente en el caso de Defensa Civil bueno el mismo pedido que, hizo el Consejero Orihuela en Vía Junín y los demás quiero pedir aquí de repente cuando pase la PCM lo declaren prácticamente en emergencia que, es su competencia cuando se tiene que implementar para trabajar porque se ha caído el puente no hay forma como llegar al Distrito han hecho un pequeño panel para poder llegar a la Capital de Coviriali y eso dificulta sin embargo quiero recomendar al Ejecutivo que, tome las acciones correspondiente y que no se dilate la atención si es emergencia tiene que atenderse de inmediato como pasa en Vía Junin ha pasado buen tiempo y todavía no se implementa a pesar que, se le ha dicho, se ha traído a los responsables si es emergencia se tiene que hacer ya sin van hacer el expediente tienen que, dar el mayor énfasis, prioridad igual pasa con el Distrito de Coviriali por eso traigo este pedido para que, con más rapidez se les pueda atender, el sector ya tomo de conocimiento pero hay que impulsar mas la quebrada dificulta hay muchos anexos que, viven en el pueblo de Coviriali las clases hay niños que, pasan por ese puente bastante deficiencia por eso traigo este pedido del Alcalde Gallardo para que, el Consejo pueda tomar de conocimiento y darle mayor prioridad y atención.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, es cierto que nosotros nos identificamos con el desastre natural que, hubo en Coviriali pero es necesario el informe técnico lo más rápido porque es cierto en mi provincia de Junín también hubo un desastre natural lo que, querían es un puente no sé cómo está esta situación demoran mucho y en estos casos la atención debe ser más rápido y urgente.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, al pedido del Consejero Santiago y el sustento del Alcalde de Coviriali ellos tienen un sustento ellos indican de la evaluación de toda esta situación que, ha ocurrido a cargo de los Funcionarios Especialistas de Sistema de Defensa Civil y de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín quienes han presentado los informes técnicos y la recomendación para gestionar ante la Presidencia de Consejo de Ministros a fin de que, declare en situación de emergencia el Distrito de Coviriali entonces nos queda elevar esa recomendación técnica sustentada por Defensa Civil Regional para que, el Ejecutivo gestione ante la Presidencia de Consejo de Ministro a fin de que, declare en situación de emergencia el Distrito de Coviriali de la provincia de Satipo del departamento de Junín algo que decía muy importante y está plasmado acá las palabras del Consejero Santiago segundo dice invocar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Junín cuando se apruebe dicho estado de emergencia los sectores administrativos involucrados actúen con oportunidad y eficiencia para implementar las acciones para brindar a la población y restituir los servicios esenciales a la población entonces esta demanda está sustentada no somos nosotros quienes vamos a declarar sino recomendar al Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Presidencia pueda declarar en emergencia.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, la Consejera Coqui Ríos está leyendo un documento que no lo tenemos nosotros solamente tenemos el pedido verbal del Consejero entonces si es que hay algún documento que se tenga para poder analizarlo y tomar una mejor decisión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que, no es un documento es el documento que entre los 5 que, hemos estado hemos ido trabajando anoche y el día de mañana



darle un acabado recogiendo la inquietud del Señor Alcalde con el Consejero Santiago y el ha tenido la gentileza que, lo podemos sustentar.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, alegremente no podemos decir queremos papeles yo he estado 15 días en el puente que, se ha caído ya la ayuda humanitaria se les está llevando ya la Consejera Sonia debe tener el informe porque se le ha dejado encargado por intermedio del Presidente de la Región el Consejero Contoricon está pidiendo que, se termine en declarar en emergencia porque sin ese puente Coviriali y todos los anexos están muriéndose y está pidiendo que, los postes se están cayendo eso hemos visto en sitio que, si bien es cierto nuestra hermana Coqui siempre anota todo es para que, tenga un poco mas de idea es como una memoria simplemente no necesariamente tenemos que, tener papeles yo considero se debe dar parte de inmediato al Ejecutivo para que, declare en emergencia o comunicar a la PCM para que, apoye a esta ciudad que la verdad está bastante olvidado que, si bien es cierto en esta oportunidad hemos visto que están haciendo un panel con las maquinas del ejercito; estuvo el ejército, la Policía todos ha habido compromiso están ayudando pero eso no basta para que, la población satisfaga sus necesidades propias, sin luz y sin agua nadie vive ahora bien hay compromiso del ejercito restablecer ese puente porque hemos presenciado eso con la Consejera Sonia en esa reunión que se ha tenido pero la declaratoria de emergencia es otra que, necesita ya nuestros hermanos de Coviriali.

El Consejero Delegado menciona que, si estamos de acuerdo recomendar al Ejecutivo que declare en situación de emergencia el Distrito de Coviriali e invocar al Ejecutivo cuando se apruebe dicha estado de emergencia los sectores administrativos involucrados actúen con oportunidad y eficiencia para implementar las acciones necesarias, brindar el apoyo a la población y dar los servicios esenciales a la población; por lo cual somete a votación siendo **aprobado por UNANIMIDAD.**

El Secretario Ejecutivo menciona que, estamos declarando en situación de emergencia.

El Consejero Delegado menciona que, estamos recomendando al Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo menciona que, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado no se puede declarar en situación de emergencia por el Presidente o Gobernador es un ente competente, el Consejo Regional previo informe favorable técnico y legal, solamente para exonerar Proceso de Selección.

La Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres menciona que, lo que se ha manifestado y lo que han pedido tanto el Alcalde el Ejecutivo el Mandatario Regional eleve el documento para que, a nivel de la Presidencia de Consejo de Ministros sea quien declare en emergencia ese si es su competencia.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, acá no se está pidiendo la exoneración de compras se está recomendando al Ejecutivo.

El Consejero Delegado menciona que, si podemos modificar el acuerdo para no cometer errores recomendar al Ejecutivo para que, gestione ante la Presidencia de Consejo de Ministros a fin de que declare en situación de emergencia el Distrito de Kuviriani e invocar al Ejecutivo del Gobierno Regional Junín para que, cuando se apruebe dicho estado de emergencia los sectores administrativos actúen con oportunidad y eficiencia para implementar las acciones necesarias para brindar apoyo a la población y restituir los servicios esenciales a la población; por lo cual somete a votación dicha propuesta siendo **aprobada por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N° 141-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional para que gestione ante la Presidencia de Consejo de Ministros, a fin de que declare en Emergencia al Distrito de Coviriali, de la Provincia de Satipo, Departamento de Junín, a consecuencia de desastres naturales



producidos en dicho distrito. **ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional para que cuando se apruebe dicha Declaratoria de Emergencia, los sectores administrativos del Gobierno Regional Junín involucrados actúen con oportunidad y eficiencia para implementar las acciones necesarias para brindar el apoyo a la población y restituir los servicios esenciales a la población.

VIGESIMO PUNTO: SOLICITAR LAS NOTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PEDIDO DEL CONSEJERO VICTOR HUGO QUIJADA HUAMAN.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, mi pedido para que se nos alcance las notas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 en el sentido que, en la sesión extraordinaria que se ha tenido nos han alcanzado muy alegremente los balances, estados situacionales con las notas respectivas y cuando uno empieza a revisar someramente encontramos muchas cuentas que, no están claras por ejemplo; cuentas por cobros diversas 443 mil 608 soles pero no se sabe a quién hay que cobrar cual es esa relación de esas personas, entidades a cobrar otro de los puntos que, me ha llamado la atención acá habla de suministros médicos en la nota N°07 de los inventarios hay 19 millones 633 mil soles quisiéramos saber en qué Hospitales donde se encuentran esas medicinas al igual que dice materiales por enseñanza 13 millones 695 mil. Hay otro punto que también vale la pena tocar en la cuenta 1205 en la que, dice servicios y otros contratados por anticipado, la genérica 120505 dice; entregas a rendir cuenta por 5 millones 909 mil 760 soles porque no rindieron cuenta quienes no rindieron cuenta, queremos saber quiénes son esas personas, entidades; en viáticos la genérica 0501, 1 millones 443 mil 964 soles que, también está por rendir cuenta, la genérica 0502 dice obras entregas por rendir cuenta 4 millones 455 mil soles esto es una beneficencia, caja de ahorro o a que, se debe; la nota N°09 la genérica de balance dice otras cuentas la bolsa 05 servicios y otros contratados por anticipado que, es esto señores han contratado por anticipado para el 2015 se supone 37 millones 354 mil 414 como es posible que hayan contratado por anticipado 37 millones vamos a pedir la información a los Contadores otro de los puntos que, me ha llamado bastante la atención anticipos a contratistas y proveedores 197 millones 039 mil 963 soles anticipo a contratistas y proveedores 197 millones 089 quiénes son esos beneficiados y todavía dice más abajo 0601 encargos generales otorgados que, quiere decir que han encargado a terceras personas por 79 millones 882 mil soles a parte lo más interesante en proyectos han pagado 34 millones, no puede ser posible señores Consejeros que tantas cosas si bien es cierto no ha sido aprobado este balance pero que se salga a la luz, queremos saber la verdad en que, estado situacional nos ha dejado la gestión anterior si esta todo conforme lo aplaudiremos pero que, nos digan las cosas claras y no como lo dije en esa oportunidad y me ratifico parece que, los funcionarios que vinieron disque a pronunciarse o a informarnos están coludidos con estas gestiones porque han debido de presentarnos completos los anexos; en ese sentido mi pedido es que, se nos entregue todo los anexos por menor izado a las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 partida por partida.

El Consejero Delegado sometió a votación dicha propuesta; siendo **aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO REGIONAL N° 142-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional los Anexos Contables pormenorizados de los sustentos de los Estados Financieros y Presupuestarios del 2014, se han expuesto en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2015.



VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: SE CITE AL GERENTE DE ADMINISTRACION Y AL GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE EL PIA Y EL PIN 2015; PEDIDO DEL CONSEJERO VICTOR HUGO QUIJADA HUAMAN.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, voy a tramitarlo por Vía Ordinaria de acuerdo al Reglamento para la próxima sesión de consejo cumpliendo con los requisitos formales y la solicitud a que, se presenten los funcionarios solicitados tengan a venir acá a informarnos todo correspondiente al PIN y al PIA.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIR INFORMES A LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN SOBRE LOS AVANCES EDUCATIVOS SOBRE EL PROGRAMA PER QUE ES EL PLAN EDUCATIVO REGIONAL AL 2021; PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RIOS DE NESTARES.

La Consejera Coqui Georgina Rios de Nestáres menciona que, este tema ya lo hemos podido adelantar con la presencia del Director de la DREJ y también el compromiso asumido de su parte en el cual ha dicho que, de acá a 15 días van a convocar ellos a una reunión en la cual nosotros también como Consejo Regional pondremos a disposición 3 profesores para que, puedan participar en todo referente a la reformulación del Proyecto de Educativo Regional denominado PER al 2021 ya es un tema que, se ha tratado.

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona que, yo quería también participe en esa reunión de la restructuración de educación hay una ONG que, es el CAP tiene bastante experiencia en el tema de educación bilingüe puede aportar en algo de repente en esta Currículo que, vinimos discutiendo quisiera que también participe esa ONG.

El Consejero Delegado menciona que, se tendría que sugerir a la Dirección Regional de Educación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, aquí también va la Comisión de Educación tienen que estar para cumplir con sus funciones el Presidente, Vicepresidente, Miembro y yo creo que, bienvenido todo tipo de aportes y que, más estamos demostrando que, no solamente nos estamos preocupando de la obra de fierro y cemento también de las obras de la mente para obtener un mejor Currículo.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: CONSTRUCCIÓN DEL PEAJE EN CHICLA; PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RIOS DE NESTARES.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, es un tema que ya en la ciudad de La Oroya ha nacido como una iniciativa una necesidad de pedido de clamor de todo los transportistas no solamente los urbanos que, muchas veces también salen fuera de viaje con su familia sino también los vehiculos interprovinciales de todo buses grandes, combis, autos y esto ha sido dado a conocer como pedido por el Señor Alcalde de La Oroya el Señor Carlos Arredondo Mayta el día de ayer en la reunión que, han tenido y bueno siendo de conocimiento me quiero identificar con ese pedido porque vuelvo a decir se ha podido mas focalizar mucho más en la Oroya porque es un terrapuerto porque es la entrada y salida para varias regiones de nuestra zona central si bien en un momento se ha visto que iba ser como un control de la cantidad contable de vehiculos pero ahora ya nos estamos enterando que, lo que quieren es poner un nuevo peaje ahí porque según PROVIA indican les asiste el derecho de acuerdo a Ley dejar una cantidad de arbitrajes tener que, colocar los peajes y manifestaban muy



extraoficialmente pero ya está escuchando por las mismas personas que, trabajan ahí de que, ya el propósito se convierta en un peaje conocemos Consejero Delegado y Consejeros todos de que, ya la población no está en la situación económica tener que, desembolsar mucho más ni tampoco los Señores Transportistas que tienen que hacer los pagos a las Municipalidades, al terminal terrestre donde salen y eso pues elevan los costos del pasaje entonces permitir otro peaje mas va ser mas que, la misma población se va a ver en el sacrificio de tener que, pagar incrementar los pasajes yo pido el pronunciamiento de rechazo del Consejo Regional ante esta pretensión que, ya sea de PROVIAS detectan que deben poner un peaje mas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, yo creo que todos estamos levantando nuestra voz de protesta, rechazo ante este objetivo de querer aperturar un nuevo peaje en Chicla y realmente esta es una empresa Colombiana esta concesionada y no cumple con su trabajo de mantenimiento ahora todavía premiarle con otro peaje yo creo que, es un abuso es cierto quieren instalar en la provincia de Yauli – La Oroya pero a todo nos perjudican a todas las provincias, regiones entonces también me aúno que, debemos rechazar la instalación de un nuevo peaje en el sector de Chicla.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, también rechazamos esto pero tendríamos que, enterarnos que toda concesión ya se PROVIAS le damos con un contrato 10, 15 años aquí hay que ver no solamente por el kilometraje sino eso son contratos de acuerdo a la construcción o ampliación mejoramiento de las carreteras serio bueno revisar desde cuando esta ese contrato, quien lo ha hecho entonces sería bueno como esta que, nos informen bien a quien pertenece si esta en el contrato que se coloque de aquí 10, 15 un nuevo peaje, bajo a que, ciertas Leyes de Transito se tendría que, analizar eso debe de tener conocimiento el Alcalde de la provincia de Yauli – La Oroya en ese sentido nosotros rechazamos que, al poner al funcionamiento un nuevo peaje todo va a subir empezando los pasajes y alimentos de pan llevar yo pediría eso. Consejero Delegado por su intermedio pido un informe de esa concesión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, yo creo que lo que ha solicitado nuestra hermana Coqui para mí es una falsa alarma lo digo porque falsa alarma; porque nos estamos dejando llevar por falsos chismes sabemos de quien viene ese pedido, viene del Alcalde Carlos Arredondo es el entrañable amigo y enemigo de nuestra gestión y Presidente de la Región y nos está queriendo hacer pisar el palito ha manifestado que, él se ha enterado también, no hay un documento válido para que, quieran instalar algo que es concesionado que, previamente tiene que haber informes, consultas revisar lo que es necesario para que ellos puedan poner un peaje en ese sentido soy de la opinión que, primero se nos tiene que informar con documentos mas no por lo que, pueda decir inclusive los medios de comunicación nosotros debemos trabajar con documentos y no porque, simplemente lo dijo el famoso Señor Arredondo que, poco o nada hace por su propia provincia.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, hay un refrán que dice cuando el río suena es porque piedras trae y puede haber discrepancia con una autoridad pero como Consejera representante de Yauli – La Oroya en mi provincia se respeta a las autoridades y hasta el último ciudadano sea la condición que fuera en primer lugar y esto no es que, sea un chisme se tiene las conversaciones con los transportistas pero por eso hemos dicho que se solicite la información no es que, aurita vamos a salir y vamos a mover las masas y vamos a salir a protestar no es así esos tiempos ya quedaron atrás vamos a pedir el informe necesario y será PROVIAS los que, indiquen si realmente están o no está en su convenio nada perdemos en tener que, consultar mucho mejor vamos a ganar, porque si bien al suscribir esos convenios que se hizo con el ex Presidente Alan García por 20, 25 años y jamás se consulto a la población y se hizo ya en el último mes no se conoce o se tuvo en cuenta la opinión de la población y como el soberano somos el pueblo el pueblo si tenemos al margen de cualquier convenio para poder



protestar o ayudar a corregir las cosas que, no son buenas para la población desde ahí voy a pedir Consejero Delegado a través de su persona mucho respeto a la población sobre todo a Yauli – La Oroya y en segundo lugar consultar si es verdad el Gobierno Regional en el que integramos todos nosotros tenemos la responsabilidad y el deber tener que defender antes de que, esto sea un hecho y después tengamos mayor dificultad para poder rechazar este tipo de medidas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, como estamos en los meses de presuntas yo también presumo que la Carretera Central esta concesionado es algo que queremos no dar credibilidad yo presumo que, esta concesionado si algunos tenemos nuestro corazoncito a excepciones del APRA así concesionamos el partido aprista y eso todos debemos saber concretamente lo que dice la Consejera Coqui tiene algo de cierto de que, necesariamente el Consejo Regional debe pronunciarse el rechazo con eso no estamos invocando, imponiendo con anticipar, prever de que si se da quizás lo que, está indicando nosotros estamos rechazando anticipadamente a todo acto y el tiempo nos va dar la razón que, la Carretera Central esta concesionada y para nosotros vamos a visorar de repente que, el Gobierno Central no es de nuestra competencia va aceptar quizás que se ubique un peaje mas y luego recién vamos a tener que, pronunciarnos no creo, yo pienso que anticipadamente el Consejo Regional debe pronunciarse aunque no es de nuestra competencia en rechazar que, se pueda poner más un peaje en la Carretera Central.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, mi intención no es con el ánimo yo te tiro una piedra y me tiran una roca, yo te tiro un corazón y me tiran otro corazón yo creo que, las cosas se están dando y estamos queriendo aprobar prematuramente antes que se haya la pareja yo les sugiero que, si bien es cierto es bueno estar adelantándonos a lo que pueda ocurrir pero también es bastante cierto que, este es un Consejo Regional que tenemos que trabajar con documentos Señores quien les habla y todos conocen; por ejemplo la empresa UNASEC es Cemento Andino ha querido poner 2 peajes dentro de sus propios terrenos y no ha conseguido a pesar que, la Municipalidad Provincial de Tarma ha querido, Ministerio de Transportes lo quiso poner porque eso está legislado indudablemente no con el ánimo de devolverle a mi hermana Coqui los chismes de los transportistas por decir que son chismosos que, decían mañana sube el cemento porque nos van a poner un nuevo peaje eso no es así Señores que, paso cuando se cayó el Puente Reither en Chanchamayo y se cruzaba con balsa que también va a ver otro peaje que, paso nada que, paso con el peaje que esta la entrada en Satipo se quedo la base nada más se apresuraron en querer hacer el peaje la Municipalidad el MTC no les dio el pase y todo los transportistas dijeron igual como vamos a quedar nosotros si en caso tenemos un pronunciamiento diciendo nos vamos a poner a que, pongan un peaje estamos hablando de un fantasma pongámonos a pensar indudablemente Señores no estoy con el ánimo de enfrentarnos pero yo si soy realista con estas cuestiones de querer aprobar algo que no existe.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, aquí hay 2 pronunciamientos el día de ayer estuvo el Señor Alcalde en esta reunión es el Alcalde Provincial y el día de hoy nuestra colega Consejera por Yauli – La Oroya yo creo que, son 2 autoridades antes de hacer estos comentarios y dar estas opiniones es porque ellos viven y están ahí cada uno en sus provincia y por más que todavía no hay documentos pero nosotros ya estamos alertados yo creo que, no perdemos nada a levantar nuestra voz de protesta, reclamamos frente a las posibles pretensiones de querer construir un nuevo peaje.

El Consejero Delegado menciona que, si estamos de acuerdo en solicitar a PROVIAS sobre la posible construcción de un peaje en Chicla – Huarochiri por lo cual somete a votación siendo **aprobado** por **MAYORIA**. Teniendo 1 voto en abstención.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, yo me abstengo de dar mi voto no con el ánimo cuando si quisieran construir algo lo realicen por la vía legal sino me abstengo porque eso no es competencia del Consejo Regional como vamos a pedir nosotros eso al Ministerio de Transporte ese informe encima estamos haciendo una veracidad.

ACUERDO REGIONAL N° 143-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCOMENDAR, al Consejero Delegado solicite informe a PROVIAS NACIONAL y la Empresa Desarrollo Vial de "Los Andes" S.A.C. - DEVIANDES S.A.C., sobre la posible colocación y/o construcción de un Peaje en Distrito de Chicla, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA ATENCION AL INICIO DE LA OBRA HOSPITAL DEL CARMEN; PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que, con el permiso del Consejero Delegado he podido sacar unos reportes del sistema para que, no me llamen chismosa el pedido era el siguiente si nosotros consultamos de repente en la página de Ministerio de Economía y Finanzas tenemos con el código SNIP 2164051 el mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen – Huancayo – Junín esto ya tiene viabilidad con un presupuesto de 155 millones 988 mil 216 entonces siendo un proyecto importante que, va a solucionar los problemas de las madres, niños también enviando a la pagina consulta amigable podemos ver que, tenía un PIA de 8 millones 750 mil 163 y también tenía un PIN 18 millones 823 247 pero hasta la actualidad tiene movimiento cero entonces eso un poco averiguando porque esta situación se da puedo entender que no se puede iniciar la obra cuando se construye el Hospital Carrión se ha previsto que, el antiguo local del Hospital Carrión pueda atender a los pacientes pero cuando se planifica construir el Hospital El Carmen se tenía que, pasar todo esos pacientes al nuevo el Hospital que, el Hospital Carrión tenía que terminar la obra el 02 de febrero dada las circunstancias no va a terminar el 2 de febrero va a terminar de acuerdo a lo que esta publicado va a terminar el 19 de junio de 2015 quiere decir Señores vamos a incurrir en penalidad con la empresa que, va a construir el Hospital El Carmen ese tema yo estaba solicitando al Ejecutivo que le ponga una atención especial no vaya ser que, las penalidades sea un costo mayor que, perjudique a la región Junín y siento que, el Hospital Carrión a pedido el pago adicionales no se concluye el Hospital Carrión a consecuencia de ello no se comienza el Hospital El Carmen vamos estar de digamos adicionales, penalidades la región Junín va a quedar muy mal con su presupuesto por eso yo pido que, se recomiende al Ejecutivo que, ponga especial atención el expediente con el código SNIP N° 2154051 es importante no vaya a ser que las penalidades sean muy fuertes y pueda perjudicar al proyecto.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, así como la preocupación de la consejera de Huancayo nosotros los representantes de cada provincia tenemos la preocupación de muchas obras y va relacionado al pedido que ya ha hecho nuestro colega Víctor Hugo Quijada Huamán donde que para la próxima reunión se está convocando a los funcionarios para que nos expliquen del PIA y del PIM, y allí va a salir los presupuestos y los saldos esa reunión va a ser muy importante porque también del año 2014 sobre un saldo y nos deben informar hacia donde se ha destinado y va relacionado con el pedido del consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, es de bastante importancia nosotros los que trabajamos en salud sabemos que la región Junín, la capital no cuentan con hospitales que puedan albergar toda nuestra región es por eso que se pretendió construir unos hospitales de especialidad III-1 para ampliar la carga de nuestra región, conocemos el hospital el Carmen



que es un Hospital antiquísimo que no sé cómo estará su saneamiento físico legal que era un terreno de la beneficencia de Lima, pero si pretende construir un nuevo hospital en ese pequeño terreno sería bueno apoyar esa iniciativa porque nosotros sabemos que no solamente hay pacientes de la región Huancavelica de Ayacucho y sobrecargan nuestro problema en cada provincia y ustedes son testigos es si queremos derivar un paciente aquí a Huancayo nunca tenemos la suerte que ese paciente siga vivo porque no hay camas no seque estamos esperando, esperamos que Huancayo tenga un hospital III-1 o un Instituto, creo que en bien de la salud debemos ponernos a trabajar para que Huancayo tenga un hospital de mejor nivel, mencionar que el hospital el Carmen tiene 130 camas, el hospital de Jauja tiene 120 camas y no es III-1, Huancayo debe tener 500 camas para arriba por su nivel, hagamos un hospital que permita albergar a todos los pacientes de la región, comparto el pedido que hace la consejera y vamos a ver el día que van a presentar el informe, hay que poner especial énfasis en este centro de salud.

El consejero delegado manifiesta si estamos de acuerdo en recomendar al ejecutivo atención especial al inicio de la construcción de la Obra Hospital el Carmen que tiene expediente técnico con código SNIP N° 2164051, siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **MAYORÍA**, con 01 abstención.

ACUERDO REGIONAL N° 144-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional atención especial al inicio de la Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital "El Carmen" - Huancayo, Región Junín.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que conste en actas, que su voto en abstención no es que no se construya el problema es la solicitud que dice recomendar, sobre un informe de consulta amigable, si nosotros analizamos el avance de situación financiera que se nos ha alcanzado y solamente nos dice que hay 83 millones en el rubro de efectivos de caja mejor dicho y si nosotros nos introducimos ala nota N° 3 en el banco solamente hay 26'503,000.00 soles todo lo demás son partidas superfluas y si nosotros a ver el pasivo cuanto hay que pagar son 28 millones yo le pregunto a la persona que ha pedido con que plata vamos a empezar que quiere decir es una obra de tantas que no tiene financiamiento y cierto que lo que dice la consulta amigable le ha salido eso es porque no hay un presupuesto que vamos a gastar si no hay el presupuesto adecuado, y lo que es mas yo tengo bastante conocimiento de esa obra, no quiero adelantar juicio pero sé que el expediente está mal elaborado por ello mi voto de abstención, muy por el contrario hubiéramos llamado al Gerente de Infraestructura para que nos informe en qué estado situacional esta la obra por ello mi abstención.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA REVISIÓN DEL CONCURSO DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS:

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que nosotros somos parte de una gestión a la cual nos corresponde la fiscalización y se han dado concurso CAS se tiene a trabajadores reclamando situaciones que no puede ser posible que nosotros avalemos el último concurso CAS que se dio en la Red del Valle del Mantaro, donde incluso denuncian la adjudicación de una plaza del sobrino del director de la red del valle del Mantaro todo ello nos lleva a que se recomiende al Ejecutivo que revise bien los concursos CAS no puede ser que tengamos al frente del local del gobierno regional 100, 200 personas reclamando sea por la Prensa radio o televisión, en todo caso hay que ponerle atención que está pasando quiero tomar la palabra de la consejera de Yauli cuando río suena es porque piedras trae, sería conveniente que el Señor de Recursos Humanos pueda venir a explicarnos que está pasando.



La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que el pedido ha estado bien planteado la preocupación es buena todo aquello que nos conlleva a tener que cumplir nuestro primer rol que es la fiscalización no tanto que traer a la persona sino que recomendar

Al ejecutivo mayor atención mayor dedicación a las diferentes áreas que tienen la competencia con el CAS, si persistiría algún reclamo que nos haga pensar que algo no está bien entonces se llama a la persona indicada.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que es como en un partido de fútbol los que pierden van a reclamar, ante una convocatoria siempre hay personas que no acceden por ahora y va a haber reclamos y tienen derechos hay vías inclusive de reclamo y se tiene que respetar todo dentro del marco legal.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, su apreciación es siempre va a ver un ganador y un perdedor pero el problema es cuando se politiza la causa, nosotros no podemos estar enfrascándonos en problemas porque soy indico porque queremos que trabaje nuestra gente si se ha convocado a un concurso CAS y va a venir otro seguramente y va a ver disconformes y va a salir a reclamar pero con cuestiones casi caseras, se estas politizando porque cuelgan un cartelón en el frontis de nuestro gobierno se le insulta nuestro presidente de Cevichero yo creo que hay que manifestar en contra que como se está tratando de menospreciar a la gestión muy por el contrario yo considero de las personas que no han sido favorecidas tendrán sus razones de repente no tienen la capacidad y si lo tienen hay muchos profesionales que no han agarrado plazo tienen las vías correspondientes para que hagan valer sus derechos.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, en todo concurso cada año que se da, nunca hay satisfacción, lamentablemente hay uno que ingresan otros no y esto se ve en cada unidad ejecutora lo que más bien pido que haya responsabilidad en cada director no solamente el ejecutivo para eso son cargos de direcciones, si en la Red del Mantaro si ha habido problemas denuncias que él será responsables legalmente o administrativamente, nosotros no vamos a avalar como consejo que hayan esa irregularidades o denuncias.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que esto de las convocatorias se da mediante una ley o decreto supremo lo que está sucediendo en la provincia de Junín el director del contrato por 2 años a su hija y ahora no salió en el momento después de 2 años lo denunciaron y comprobaron nepotismo y todos los funcionarios saben en qué cosa pueden ser denunciado y nuestro rol fiscalizador vamos a estar muy pendientes, y no es que esto se va a seguir canalizar, y estamos en todo salud, educación, seremos los primeros en fiscalizar.

El consejero delegado menciona que el pedido de la consejera Clotilde Castellón que es recomendar al Ejecutivo la revisión del concurso CAS siendo sometido a votación.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que pedir revisión no queda, hay que mejorar Recomendar al Ejecutivo demandar de él mayor atención a los encargados de estos procesos para que se lleven ajustados a Ley.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que el espíritu del pedido es eso la revisión ya no tiene sentido sino que los concursos CAS sean ajustado a Ley nosotros como consejeros tenemos que recomendar ante tanto reclamos que se recomiende que se hagan bien su trabajo.

El consejero delegado manifiesta que si estamos de acuerdo recomendar al ejecutivo que los concursos CAS se den acorde a la normativa legal siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

ACUERDO REGIONAL N° 146-2015-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que los concursos para Contrato Administrativo Servicios (C.A.S.), se ajusten a la normativa legal vigente.



VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO RECOMENDAR AL EJECUTIVO SUPERVISE EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que quisiera precisar mejor mi pedido en sentido que se supervise al gerente general al gerente de presupuesto y planificación y a la gerencia regional de administración financiera, en qué sentido en que dadas las circunstancias nosotros nos hemos visto ante un acuerdo de consejo en la cual se nos ha presentado una documentación a las 10:57 lo recibió el señor Yauri a las 10:57 nos los paso a nosotros a las 11:00 él lo recibió a las 10:40 entonces como está el trabajo del ejecutivo quien está viendo si está haciendo bien o mal su trabajo entonces hay necesidad que el gobernador regional vea pues el trabajo de sus funcionarios entiendo que son cargos de confianza pero tampoco no puede ser posible que ante la inobservancia de algunas formas de trabajar hagan quedar mal no solo al ejecutivo sino al consejo regional porque nosotros también de repente un poco motivados por la emoción caigamos en error y eso hay que observarlo hay que decirlo la gerencia general el gerente de planificación no puede decirle a la prensa que se han equivocado que los han llevado al error, no puede ser entonces como están trabajando están trabajando yo te paso el papelito tu me pasas el papelito así no se trabaja señores estamos en una gestión regional y nosotros los consejeros nos corresponde que se hagan bien las cosas por eso quiero pedir que se recomiende la supervisión al gerente general se realice que la supervisión al gerente de planificación y presupuesto se realice no puede alegremente como dice algún consejero acá dar por concluido un documento que se transfiera presupuesto de endeudamiento de bono soberano que es una situación que no debe darse el lo ha recomendado lo ha pasado por el señor Yauri el lo ha pasado al consejo y bueno hemos tenido que dejar sin efecto ese acuerdo, y ahora el día 31 de marzo nos han presentado estados financieros con la prevención que nosotros aprobemos esa documentación incompleta con los funcionarios que no saben explicar la motivación de la documentación entonces como están trabajando son tres meses en el cual se hace el balance el estado financiero y no pueden venir a decir que no les han llegado todavía de las 17 unidades ejecutoras solo 4 han presentado los inventarios entonces considero yo que necesitan una supervisión más cercana para que vean su trabajo y no puede ser que nosotros estemos convalidando situaciones que ellos no realizan en su momento oportuno y dadas las circunstancias pues el señor gobernador ya ha firmado los estados financieros ya lo ha enviado ya está en contraloría y acá recién nosotros estamos descifrando que cosas tienen que hacer como están trabajando ese es el pedido que se supervise el trabajo de estos señores y si hay necesidad de amonestarlos hay que amonestarlos.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, todos sabemos el corre corre nos ha sorprendido con las sesiones extraordinarias yo también rechazo que ha última hora estamos subsanando errores o virtudes aunque más parece errores que virtudes pero no es saludable llegar a extremos de querer pedir sanción a nuestros funcionarios toda vez que estamos empezando que si bien es cierto la responsabilidad que ellos tienen es bastante pero bastante es cierto de que al no haber tenido nosotros los documentos el acervo documentario para el caso del balance que estoy observando le damos una oportunidad que nos presente completamente es porque no hemos tenido documentos nos estamos enterando mi persona especialmente de un Ordenanza Regional, que yo no lo conocía y sabe DIOS cuantas Ordenanzas más habrán oportunamente vamos a pedir que todas las Ordenanzas del mes de Diciembre nos alcancen para someterlo a Sesión de Consejo estudiarlo y saber que destino deben de tener porque alegremente estamos trabajando a ciegas una vez más yo recuerdo haber dicho en la primera sesión de consejo que se nos entregue que fuente legal estamos trabajando y hasta la fecha



nada están haciendo caso omiso a nuestros pedidos que pasa con la documentación que se nos debe hacer llegar en el momento oportuno acá las cosa se deben hablar como es debido el pedido de la consejera Clotilde si bien un poquito alterada la voz es el sentir de todos porque soy de la sugerencia que se invite a las tres personas que la señora está pidiendo que se les llame la atención que se acerquen acá y nos pongan bien en claro la forma de trabajo que tienen ellos porque por culpa de ellos no vamos a caer en errores o delitos o faltas en ese sentido es mi opinión consejero delegado que tomemos como es debido esta posición.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que el pedido de la consejera de Huancayo no es que se les invite aquí sino que es un llamado de atención y que se corrijan y justamente a raíz de eso prácticamente bien claro hemos quedado que si nosotros no nos hacemos respetar no nos va a respetar el ejecutivo y bien claro ahora documento a último momento que ya no se acepta y siempre para un previo para un acuerdo debe haber opinión legal y técnico.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que mi pedido es recomendar al ejecutivo es que supervise el trabajo de los ejecutivos y bueno si considera necesario amonestar por alguna situación será del ejecutivo pero que supervise porque no pueden estar saliendo estas cosas de la mano del Gobernador Regional el tiene toda la responsabilidad de conducir el Gobierno Regional y por estos temas no solamente él queda mal sino nosotros también entonces hay necesidad que este viendo cual es el trabajo son productivos o no son capaces, no están respondiendo al encargo es una necesidad de Supervisión.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que solamente someter a votación porque está claro el pedido simplemente pide lo que acaba de reiterar supervisar a todas las gerencias al personal que trabaja acá en forma cercana y permanente ya el ejecutivo verá si dentro de ello toma medidas de sanción o no porque no hay que olvidar nuestra labor de fiscalización es desde el ejecutivo hasta el último de los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional.

El consejero Delegado menciona que el pedido de la consejera Clotilde Castellón Lozano tal como lo ha manifestado es recomendar al ejecutivo supervise el trabajo de los siguientes funcionarios Gerente General Regional, Gerente de Presupuesto y Planificación y Gerente de Administración siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 147-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional supervise el desempeño de sus funciones de los siguientes funcionarios: Gerente General Regional, Gerente Regional de Presupuesto y Planificación, y a la Oficina Regional de Administración Financiera.

El Consejero Delegado manifiesta no habiendo más puntos que tratar y siendo las 04:25 de la tarde se levanta la Sesión.

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVD (Tres) que obran en el archivo para su Verificación.